

Titulación y Programa Formativo

Grado en

# Maestro de Educación Primaria

Escuela Universitaria de Educación y Turismo  
de Ávila

Guías Académicas  
2013-2014



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Edita:  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

---

*Realizado por:* TRAFOTEX FOTOCOMPOSICIÓN, S. L.  
SALAMANCA, 2013

## Índice

---

1. Presentación.....	5
2. Información general.....	5
3. Equipo de Gobierno.....	6
4. Calendario Académico.....	9
5. Descripción del Título.....	14
6. Objetivos y Competencias.....	15
7. Acceso y Admisión de Estudiantes.....	21
8. Planificación de las Enseñanzas.....	25
9. Horarios.....	41
17. Calendario de Evaluaciones.....	51
18. Personal Académico.....	54
19. P.A.S.....	56
20. Recursos, Materiales y Servicios.....	57



## 1. PRESENTACIÓN

El curso 2010-2011 se inician los nuevos Planes de Estudio auspiciados por la reforma del Espacio Europeo de Educación Superior, más conocido como "Plan Bolonia". La reforma supone un cambio profundo en el modo de entender el proceso de enseñanza-aprendizaje, que ahora se centra de manera declarada en el estudiante, como auténtico protagonista de dicho proceso.

Este año académico supone también la superación de la dicotomía Diplomatura-Licenciatura, pasando ambos tipos de estudios universitarios a convertirse en Grados, con una duración mínima de cuatro años. En el caso de Educación, desaparecen las siete Especialidades de la Diplomatura de Maestro, fundiéndose en dos Grados (Educación Primaria y Educación Infantil), con una Mención o especialización en determinada área de conocimiento.

La Escuela de Educación y Turismo, en sus cerca de dos siglos de existencia, ha vivido numerosas transformaciones para adaptarse al signo de los tiempos y a las necesidades de la sociedad: cambios de nombre, de ubicación, de modelo educativo, de enseñanzas impartidas... Estos nuevos Planes de Estudio son, sin duda, un importante paso adelante para lograr una mayor eficacia en la formación universitaria y en la posterior inserción laboral, pero no va a ser el último. Un Centro Educativo es una institución viva que debe responder a las demandas sociales como fin último que constituye su propia esencia.

Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría  
Directora

## 2. INFORMACIÓN GENERAL

Horario de apertura del Centro de 8.00 a 21.30  
Verano: Julio y septiembre, de 8.00 a 20.00. Agosto, de 8.00 a 15.00

### **Dirección postal:**

Calle: Madrigal de las Altas Torres, num 3.  
05003 - Avila  
Tif.: 920353600  
<http://educacionyturismoavila.usal.es>

### **Secretaría**

Atención al Público: 9 a 14  
Telf: 920 353 602  
Fax: 920 353 601

### **Correo electrónico de información**

Info.euet@usal.es

### **Horario de Biblioteca**

Mañanas: 9 a 21  
Verano (15 de Julio a 15 de Septiembre): 9 a 14

**Cuenta de correo**

Todos los alumnos disponen de una cuenta de correo de la Universidad de Salamanca. Las instrucciones para activarla se encuentran en la siguiente dirección

<http://lazarillo.usal.es/nportal/components/infoSoyNuevo/correo.jsp>

**Aula de informática**

Existe un aula de informática situado en la segunda planta, al que tienen acceso libre todos los miembros de la Escuela

**Delegación de Estudiantes**

Las instalaciones de la Delegación de Estudiantes están situadas en la Planta Cero

### 3. EQUIPO DE GOBIERNO

**DIRECTORA:**

Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría

Tif.: 920353603

**SUBDIRECTORES:**

Javier Macaya Miguel

Ana Iglesias González

Concepción Pedrero Muñoz

Tif.: 920353600

Fax.: 920353605

**SECRETARIO ACADÉMICO:**

Manuel Rodríguez Prado

Tel.: 920353600 Ext.:3854

**JUNTA DE ESCUELA:**

La Junta de Escuela es el máximo Órgano de Gobierno del Centro. Se reunirá en sesión ordinaria como mínimo una vez al trimestre, y en sesión extraordinaria cuando la convoque la directora por propia iniciativa o a solicitud de un tercio de sus miembros

**Comisiones Delegadas de Junta de escuela****Comisión de Docencia:**

Presidente: D. Javier Macaya Miguel

Secretario: D. Manuel Rodríguez Prado

Profesores: D. Ignacio F. Delgado González

Dña. María Laura Delgado Martín

Dña. María José Bruña Bragado

Dña. María Isabel López Fernández

Estudiantes: 4 pendientes de designar

**Comisión de Prácticas de Turismo**

Presidente:	Directora o subdirector/a en quien delegue
Profesores:	Dña. Valérie Collin Meunier D. Francisco Javier Jiménez Moreno Dña. María Isabel López Fernández D. Francisco Javier Melgosa Arcos
Estudiantes:	2 pendientes de designar

**Comisión de Practicum de Educación**

Presidenta:	Dña. María Isabel Valdunquillo Carlón
Profesores:	D. Fernando Beltrán Llavador Dña. María Gómez Vela Dña. Ana Iglesias Rodríguez Dña. Inmaculada Lanchas González Dña. Concepción Pedrero Muñoz
Estudiantes:	3 pendientes de designar

**Comisión Económica**

Presidente:	Directora o subdirector/a en quien delegue
Secretario:	D. Manuel Rodríguez Prado
Administrador:	D. Juan Manuel Borrego Tapia
Profesores:	D. Francisco Javier Melgosa Arcos Dña. Aurora Pindado González
Estudiantes:	2 pendientes de designar

**Comisión de Calidad de los estudios de Turismo**

Presidente:	D. Francisco Javier Jiménez Moreno
Vocales:	Dña. Milagros Fernández Herrero D. David Ramos Pérez Dña. Yolanda Gutiérrez Galán
	1 estudiante

**Comisión de Calidad de los estudios de Maestro**

Presidente:	D. Javier Macaya Miguel
Vocales:	D. Juan Francisco Cerezo Manrique Dña. Concepción Pedrero Muñoz D. Juan Manuel Borrego Tapia
	2 pendientes de designar

**Comisión de Transferencia de Créditos**

Presidente: D. Javier Macaya Miguel  
Vocales: Dña. Ana Iglesias Rodríguez  
Dña. Nuria Jiménez Jiménez  
1 estudiante

**Comisión de Coordinación del Título de Turismo**

Presidente: D. Francisco Javier Jiménez Moreno  
Vocales: Dña. María Isabel López Fernández  
Dña. Valerie Collin Meunier  
D. Francisco Javier Melgosa Arcos  
D. Joaquín Ruano Estevez  
Dña. Lidia Alonso García

**Comisión de Coordinación del Título de Maestro**

Presidente: D. Javier Macaya Miguel  
Vocales: D. Fernando Beltrán Llavador  
D. Juan Francisco Cerezo Manrique  
Dña. María Gómez Vela  
Dña. Ana Iglesias Rodríguez  
2 estudiantes

**Comisión de Biblioteca**

Presidente: Directora o miembro del equipo de Dirección en quien delegue  
Jefa de Biblioteca: Dña. Consuelo Martín García  
Profesores: Dña. Valérie Collin Meunier  
D. Serafín de Tapia Sánchez  
Estudiantes: 2 estudiantes



4. CALENDARIO ACADÉMICO 2013-2014

Calendario de actividades docentes 2013-2014  
TITULACIONES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO

SEPTIEMBRE 2013							
L	M	X	J	V	S	D	
							1
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30							

NOVIEMBRE 2013							
L	M	X	J	V	S	D	
							6
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30					

ENERO 2014							
L	M	X	J	V	S	D	
							14
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31					

MARZO 2014							
L	M	X	J	V	S	D	
							3
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	

MAYO 2014							
L	M	X	J	V	S	D	
							11
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31		

JULIO 2014							
L	M	X	J	V	S	D	
							7
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31					

- Posible ampliación de actividad lectiva del 1º cuatrimestre a partir del 2º curso de grado
- Sesión académica inaugural de curso (pendiente de fijar en CyL)
- Actividad lectiva del 1º cuatrimestre, al menos en 1º curso de grado
- Actividad lectiva del 2º cuatrimestre
- Ampliación para recuperación de pruebas finales

OCTUBRE 2013							
L	M	X	J	V	S	D	
							2
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31							

DICIEMBRE 2013							
L	M	X	J	V	S	D	
							10
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	

FEBRERO 2014							
L	M	X	J	V	S	D	
							17
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30		

ABRIL 2014							
L	M	X	J	V	S	D	
							8
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30							

JUNIO 2014							
L	M	X	J	V	S	D	
							15
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30							

SEPTIEMBRE 2014							
L	M	X	J	V	S	D	
							15
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30							

- Periodos de vacaciones según el calendario laboral (ajustados al calendario escolar de CyL). Deben añadirse las fiestas locales de cada campus (Ávila, Béjar, Salamanca y Zamora)
- Límite de actas en primera convocatoria
- Límite de actas en segunda convocatoria
- Posibles fechas límite de actas TFG /TFM

El calendario de actividades docentes es el marco temporal en el que se desarrolla la planificación del conjunto de las diversas actividades formativas, incluyendo las correspondientes pruebas de evaluación, en las titulaciones que se imparten en la Universidad.

Para el curso 2013-2014 este calendario se ajusta a los siguientes principios:

- Las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster ajustadas al RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010, establecen como medida de las actividades formativas el crédito europeo ECTS. Tal como establece el RD 1125/2003, los planes de estudio tendrán 60 ECTS por curso académico, cada uno de los cuales supondrá entre 25 y 30 horas de trabajo para un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo estudios universitarios durante un mínimo de 36 y un máximo de 40 semanas por curso académico.
- Los estudios de Grado y Máster, y la formación en investigación que supone el Doctorado ajustado al RD 99/2011, centran sus métodos de aprendizaje en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, y en los procedimientos para evaluar su adquisición. En este sentido, tal como se contempla en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado por Consejo de Gobierno el 19 de diciembre de 2008), las pruebas de evaluación podrán ser de diversa naturaleza y se llevarán a cabo durante todo el periodo lectivo.
- Los estudios de Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería y Diplomatura mantienen la metodología de enseñanza con la que fueron concebidos, contemplando como pruebas de evaluación los exámenes finales y sus correspondientes recuperaciones.
- El inicio de actividades docentes en cada curso debe situarse, en coherencia con el calendario de actividades docentes de cada curso anterior, en una fecha posterior a la celebración de las pruebas de evaluación a las que los estudiantes hayan tenido que someterse. En particular, el primer curso de los Grados debe comenzar después de la convocatoria extraordinaria de Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios. En este sentido, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León, el inicio del primer curso de las titulaciones de grado en todas las universidades públicas y para todos sus centros será el lunes día 23 de septiembre de 2013.
- El curso se divide en dos cuatrimestres, en los cuales se fijan de modo común para todos los estudios universitarios las fechas de referencia de inicio y final de actividades lectivas, así como la correspondiente entrega de actas de calificación y los posibles periodos de actividades de recuperación.
- Dentro del marco general contemplado en este calendario de actividades docentes, corresponde a los Centros, a través de sus órganos de gobierno responsables de la coordinación de las actividades docentes, establecer la programación concreta de las metodologías docentes y sistemas de evaluación previstos en sus planes de estudio, así como las correspondientes fechas de referencia particulares. Este procedimiento se ajustará a lo establecido en el RD 1791/2010, Estatuto del Estudiante Universitario. La información al respecto deberá ser publicada en las correspondientes Guías Académicas.
- A este calendario de actividades docentes se incorporarán las fiestas nacionales, autonómicas o locales fijadas en el calendario laboral, así como las fiestas patronales de cada Centro, en el día que fije la correspondiente Junta de Centro.
- El periodo de actividades lectivas de cada cuatrimestre incluirá las pruebas de evaluación (primera convocatoria) previstas en cada asignatura, distribuidas de modo continuado a lo largo del cuatrimestre, y las correspondientes recuperaciones (segunda convocatoria) de las pruebas no superadas. En el caso de pruebas finales, la recuperación podrá diferirse a la semana del 23 al 28 de junio de 2014.
- Con el objetivo de coordinar la actividad docente, la Junta de Centro podrá fijar, dentro de las 18 semanas de actividades lectivas de cada cuatrimestre, periodos de especial atención a actividades tutoriales, a preparación y realización de pruebas con peso importante, a recuperación de pruebas de evaluación no superadas o mejora de calificaciones.
- En particular, la Junta de Centro aprobará, dentro de la programación docente de las asignaturas a incluir en la Guía Académica, la distribución coordinada de las pruebas de evaluación en primera y segunda convocatoria, explicitando sus características y evitando la concentración en las dos últimas semanas del cuatrimestre de pruebas con peso importante en la calificación, y separando por un periodo de al menos siete días naturales la 1ª y la 2ª convocatoria.
- A este respecto, será de consideración el artículo 25.3 del Estatuto del Estudiante (aprobado por RD 1791/2010) que se cita literalmente: "Los calendarios de fechas, horas y lugares de realización de las pruebas, incluidas las orales, serán acordados por el órgano que proceda, garantizando la participación de los estudiantes, y atendiendo a la condición de que éstos lo sean a tiempo completo o a tiempo parcial".

- La publicación de las calificaciones de las pruebas de evaluación presenciales comunes deberán realizarse en el plazo máximo de quince días naturales desde su realización. En todo caso, la publicación de la calificación de una prueba de evaluación en primera convocatoria deberá realizarse con antelación suficiente a la segunda convocatoria.
- La sesión académica de apertura de curso está prevista para el 20 de septiembre de 2013, a falta de coordinar con el resto de Universidades de Castilla y León.
- **Primer cuatrimestre:**
  - 1.1) Periodo de actividades lectivas: del 23 de septiembre de 2013 al 7 de febrero de 2014. Estas fechas se respetarán para el 1er curso de grado, pudiendo las Juntas de Centro decidir, por motivos justificados de la singularidad de su plan de estudios, sobre la anticipación del inicio hasta el 2 de septiembre para 2º curso y posteriores de grado o titulaciones de máster y doctorado. En ese caso, se procurará mantener la distribución homogénea de semanas por cuatrimestre, con una diferencia máxima de una semana, para lo que podrán situarse semanas no lectivas dedicadas a actividades de estudio o recuperación, y se notificará la fecha de inicio para esos cursos al Vicerrectorado de Docencia
  - 1.2) Periodo de vacaciones de Pascua: entre el 21 de diciembre de 2013 y el 7 de enero de 2014, ambos inclusive.
  - 1.3) Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 8 de febrero de 2014. Los centros podrán adelantar esta fecha para distanciar suficientemente la primera y segunda convocatoria.
- **Segundo cuatrimestre:**
  - 2.1) Periodo de actividades lectivas: del 10 de febrero de 2014 al 20 de junio de 2014. En los cursos que hayan anticipado el inicio del primer cuatrimestre, podrán anticipar a su vez en consecuencia el inicio de este segundo cuatrimestre.
  - 2.2) Periodo de vacaciones de Pascua: entre el 12 y el 20 de abril de 2014, ajustado al calendario escolar de Castilla y León.
  - 2.3) Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 21 de junio de 2014 Los centros podrán adelantar esta fecha para distanciar suficientemente la primera y segunda convocatoria.
- Las actas de calificaciones en segunda convocatoria, para ambos cuatrimestres, se presentarán como límite el 5 de julio de 2014.
- Las asignaturas de Trabajo Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM) se evaluarán después de superadas el resto de asignaturas del plan de estudios. Tendrán también una primera convocatoria y otra segunda convocatoria, que se fijarán en las fechas determinadas por cada Junta de Centro, siempre posteriores a las correspondientes del resto de asignaturas. Las fechas fijadas por cada Centro tendrán como límite, para la presentación de las actas del TFG y TFM en sus dos convocatorias, dos de las siguientes tres fechas: 5 de julio, 26 de julio o 20 de septiembre de 2014, pudiendo cada centro adelantar la presentación de estas actas para facilitar la finalización de los estudios que concluyen con el TFG o TFM.
- **Excepciones a este calendario:**

Los Grados de Derecho y Medicina, cuyos planes de estudio tienen características especiales, podrán adaptar este calendario a sus especificidades.

### **Escuela Universitaria de Educación y Turismo Sesión de Junta de Escuela Ordinaria – 22 mayo 2013- Aprobación, de la programación docente para el curso 2013-14**

Se aprueba la programación docente para el curso 2013-14, cuyas líneas generales son las siguientes:

#### **GRADO DE TURISMO**

Las actividades lectivas del Grado de Turismo comenzarán el día 23 de septiembre.  
Jornada de acogida para los alumnos de 1º: 23 de septiembre.

#### **Primer semestre**

Se establecerán tres posibles periodos en los que los profesores deberán realizar evaluación continua. Los profesores deberán elegir al menos dos de estos periodos y publicar calificaciones correspondientes a los mismos.

1. Semana 6
2. Semana 8-9-10
3. Semana 14.

Las pruebas finales de cada asignatura en convocatoria ordinaria se celebrarán en las semanas 16 y 17.

La semana 15 no contendrá actividades lectivas obligatorias para permitir a los estudiantes la preparación de las pruebas. No obstante los profesores que quieran destinar esta semana para la recuperación de clases o realizar alguna actividad deberán respetar el horario de docencia que tuvieran asignado para sus asignaturas.

La recuperación de las pruebas escritas con peso en la calificación final se hará de la siguiente forma.

- Asignaturas de idiomas en la última semana de mayo de 2014.
- Para el resto de las asignaturas se establecerá un calendario una vez los profesores hayan definido las pruebas que compondrán la convocatoria extraordinaria.

La recuperación del resto de pruebas deberá realizarse preferentemente a lo largo del semestre fijando como tope para las mismas la semana 18.

De acuerdo con el calendario académico para el curso académico 2013-2014 se fija el 8 de febrero de 2014 como fecha límite para la entrega de actas de la convocatoria ordinaria.

La fecha de entrega de actas de la convocatoria extraordinaria del primer semestre será el 28 de febrero de 2014, excepto para los idiomas que será al igual que la del 2º semestre el 5 de julio de 2014.

La semana 18 se deja libre para permitir la realización de pruebas ordinarias o extraordinarias que no puedan haberse celebrado en las semanas anteriores.

### **Segundo semestre**

Fechas de presentación de las prácticas de evaluación continua: semana 5, semana 9, semana 13.

Para las asignaturas que hagan prueba intermedia estas deberán tener lugar en las semanas 10 y 11.

Los exámenes de cada asignatura en convocatoria ordinaria se celebrarán en las semanas 16 y 17.

La semana 15 no contendrá actividades lectivas obligatorias para permitir a los estudiantes la preparación de las pruebas. No obstante los profesores que quieran destinar esta semana para la recuperación de clases o realizar alguna actividad deberán respetar el horario de docencia que tuvieran asignado para sus asignaturas.

La recuperación de las pruebas escritas con peso en la calificación final se hará en la semana del 23 al 27 de junio

La recuperación del resto de pruebas deberá realizarse a lo largo del semestre fijando como tope para las mismas la semana 18. La fecha tope de entrega de actas será el 21 de junio

La semana 18 se interrumpirán las actividades lectivas para permitir la preparación de las pruebas extraordinarias.

A lo largo de cada semestre se establecen dos periodos especiales (semanas 7 y

14) en los que se podrán concentrar las tutorías. En el caso de que no se realicen tutorías estas semanas serán de actividades lectivas ordinarias.

## **GRADOS DE MAESTRO**

### **Primer semestre:**

Comienzo de las actividades lectivas de primer curso el día 23 de septiembre de 2013.

Comienzo de las actividades lectivas de 2º, 3º, y 4º curso el día 16 de septiembre de 2013.

Finalización de las clases 20 de diciembre de 2013.

Del 7 al 10 de enero de 2014 semana para: tutorías, presentación de trabajos, resolución de dudas, etc., en las horas de clase que corresponde a cada profesor.

Realización de exámenes en primera convocatoria del 13 al 24 de enero. Entrega de actas de primera convocatoria hasta el 27 de enero.  
Realización de exámenes en segunda convocatoria del 3 al 7 de febrero. Entrega de actas de segunda convocatoria hasta el 21 de febrero.

**Segundo semestre:**

Cursos primero y segundo

Comienzo de actividades lectivas 10 de febrero. Finalización de las clases 23 de mayo.

Del 26 al 30 de mayo semana para: tutorías, presentación de trabajos, resolución de dudas, etc., en las horas de clase que corresponde a cada profesor.

Realización de exámenes en primera convocatoria del 2 al 13 de junio. Entrega de actas de primera convocatoria hasta el 16 de junio.

Realización de exámenes en segunda convocatoria del 23 al 28 de junio. Entrega de actas de segunda convocatoria hasta el 5 de julio.

**TERCER CURSO**

Comienzo de actividades lectivas 10 de febrero de 2014. Finalización de las clases 4 de abril de 2014.

Del 7 al 11 de abril semana para: tutorías, presentación de trabajos, resolución de dudas, etc., en las horas de clase que corresponde a cada profesor.

Realización de exámenes en primera convocatoria los días 14, 15 y 16 de abril. Entrega de actas de primera convocatoria hasta el día 30 de abril. Practicum en los colegios del 28 de abril al 13 de junio.

Preparación al Prácticum del 7 al 10 de enero en horario de tarde. Realización de exámenes en segunda convocatoria del 22 al 28 de junio. Entrega de actas de segunda convocatoria hasta el 5 de julio.

**CUARTO CURSO**

Preparación al Practicum del 27 al 31 de enero. Practicum en los colegios del 10 de febrero al 11 de abril.

A partir del 14 de abril se llevará a cabo la realización del Trabajo Fin de Grado de acuerdo con las normas que establezca la Comisión correspondiente.

Se acuerda que los exámenes extraordinarios de las asignaturas de los cuatrimestres primero y segundo correspondientes a las extinguidas Diplomaturas se realicen todos en el mes de julio de 2014,

**FIESTA PATRONAL**

Se traslada la fiesta patronal de la Escuela al día 29 de noviembre de 2013.

En lo no dispuesto en esta programación se estará a lo establecido en el calendario académico oficial aprobado en el Consejo de Gobierno de la USAL de fecha 28 de febrero de 2013, y sus posibles modificaciones.

## 5. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

**5.1 Denominación:** Grado de Maestro en Educación Primaria

**5.2 Universidad solicitante:** Universidad de Salamanca  
Centros responsables de las enseñanzas conducentes al título:  
Facultad de Educación. Salamanca.

Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila

Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora.

**5.3 Tipo de enseñanza de qué se trata:** Presencial

**5.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:**

Previsiones de plazas de nuevo ingreso aportadas por cada uno de los centros responsables del título, basadas en los actuales datos de matrícula y en el análisis del contexto actual de la propia titulación en el ámbito de la Universidad de Salamanca.

Facultad de Educación. Salamanca: 120 plazas por año, 480 plazas en los cuatro primeros años.

Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila: 80 plazas por año, 320 plazas en los cuatro primeros años.

Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora: 80 plazas por año, 320 plazas en los cuatro primeros años.

**5.5 Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo:**

— Nº de créditos de la titulación: 240 ECTS

El número de horas de trabajo por ECTS para el alumno es de 25

— Nº mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo: 30 ECTS, siempre que los estudiantes lo soliciten. Treinta créditos europeos equivalen a un semestre lectivo, cantidad que debe facilitar a los estudiantes cursar estudios a tiempo parcial, compatibilizándolos con trabajo u otras obligaciones, así como atender a cuestiones derivadas de la existencia de necesidades educativas especiales. En cualquier caso y en materia de precios de matrícula, se estará a lo dispuesto por la normativa de la Junta de Castilla y León por la que se fijan los precios públicos por estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos oficiales y servicios académicos complementarios en las Universidades Públicas de Castilla y León.

Las Normas de permanencia de los estudiantes serán las aprobadas por el Consejo Social de la Universidad de Salamanca el 26 de junio de 2009.

De acuerdo con las mencionadas Normas, el régimen ordinario de **matrícula** de los/las estudiantes de la Universidad de Salamanca será a tiempo completo. El/la estudiante que quiera realizar estudios a tiempo parcial deberá solicitar esta modalidad en el momento de matricularse, y justificar la petición documentalmente.

Se establecen un mínimo de 30 créditos ECTS y de un máximo de 72 ECTS para continuación de estudios a tiempo completo, siendo como máximo 60 de nueva matrícula, y un mínimo de 18 créditos ECTS y de un máximo de 42 ECTS cuando se matricule a tiempo parcial, siendo 30 como máximo de nueva matrícula, excepto cuando resten menos créditos para terminar la titulación.

Se deben matricular siempre en primer lugar las asignaturas básicas pendientes, y sólo de dos cursos consecutivos.

El tiempo en que un/a estudiante puede realizar estudios en la Universidad de Salamanca se computa en unidades de **permanencia**. El/la estudiante utilizará cada semestre 1 unidad de permanencia, si su matrícula es a tiempo completo, y 0,5 unidades de permanencia si lo es a tiempo parcial. El máximo de unidades de permanencia en un título de Grado de 4 años no podrá superar las 16 Unidades de permanencia

**5.6 Otra información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente.**

— Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

— Naturaleza de la institución que concede el título: Pública

— Naturaleza del centro universitario: Centro propio

— Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título: Maestro de Educación Primaria

**5.7. Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo:** castellano, e inglés, francés o alemán en las materias correspondientes.

## 6. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

### 6.1. OBJETIVOS

Los objetivos del Plan de Estudios de Grado de Maestro de Educación Primaria responden a los exigidos en la *Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.*

1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

### 6.2. COMPETENCIAS

#### PRINCIPIOS GENERALES

El Plan de Estudios de Grado de Maestro de Educación Primaria tiene en cuenta que la actividad profesional para la que prepara, debe realizarse de acuerdo a los principios generales que establece el artículo 3.5 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

De acuerdo con estos principios se han incluido en el Plan de Estudios:

- a) Enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
- b) Enseñanzas relacionadas con el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- c) Enseñanzas relacionadas con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

### COMPETENCIAS BÁSICAS MÍNIMAS:

El Plan de Estudios de Grado de Maestro de Educación Primaria garantizará, como mínimo las siguientes competencias básicas, así como aquellas otras que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, MECES:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

El Plan de Estudios de Grado de Maestro de Educación Primaria incorporará las COMPETENCIAS CLAVE PARA EL APRENDIZAJE PERMANENTE recomendadas por el Parlamento y el Consejo Europeo, de 18 de diciembre de 2006, [Diario Oficial L 394 de 30.12.2006], especialmente:

La comunicación en la lengua materna, que es la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita (escuchar, hablar, leer y escribir), y para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales.

La comunicación en lenguas extranjeras, que implica, además de las mismas competencias básicas de la comunicación en lengua materna, la mediación y comprensión intercultural.

La competencia digital, que conlleva un uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información (TSI) y, por tanto, el dominio de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Aprender a aprender, competencia vinculada al aprendizaje, a la capacidad de emprender y organizar un aprendizaje ya sea individualmente o en grupos, según las necesidades propias del individuo, así como a ser conscientes de los métodos y determinar las oportunidades disponibles.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS, EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO

El Plan de Estudios de Grado de Maestro de Educación Primaria acreditará las siguientes competencias recogidas en el ANEXO de la *Orden ECI/3857/2007* en la que se establecen los requisitos respecto a los módulos mínimos, créditos y competencias que deben adquirirse para obtener el título.

Se presentan a continuación las competencias por módulos, numeradas e identificadas de acuerdo con el siguiente código:



BP: Básicas de Educación Primaria  
DP: Didáctico disciplinares de educación Primaria  
P: Practicum

## COMPETENCIAS DE FORMACIÓN BÁSICA

### Aprendizaje y desarrollo de la personalidad

- BP 1 Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
- BP 2 Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
- BP 3 Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.
- BP 4 Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
- BP 5 Conocer las propuestas y desarrollos actuales basado en el aprendizaje de competencias.
- BP 6 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

### Procesos y contextos educativos

- BP 7 Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
- BP 8 Conocer los fundamentos de la educación primaria.
- BP 9 Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
- BP 10 Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
- BP 11 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- BP 12 Abordar y resolver problemas de disciplina.
- BP 13 Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
- BP 14 Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
- BP 15 Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
- BP 16 Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
- BP 17 Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria..
- BP 18 Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
- BP 19 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

### Sociedad, familia y escuela

- BP 20 Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
- BP 21 Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.
- BP 22 Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.
- BP 23 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- BP 24 Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar

**COMPETENCIAS DE CARÁCTER DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR****Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales**

- DP 1 Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).
- DP 2 Conocer el currículo escolar de estas ciencias.
- DP 3 Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.
- DP 4 Valorar las ciencias como un hecho cultural.
- DP 5 Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
- DP 6 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

**Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales**

- DP 7 Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.
- DP 8 Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.
- DP 9 Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.
- DP 10 Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.
- DP 11 Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.
- DP 12 Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.
- DP 13 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

**Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas**

- DP 14 Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc).
- DP 15 Conocer el currículo escolar de matemáticas.
- DP 16 Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.
- DP 17 Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.
- DP 18 Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.
- DP 19 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

**Enseñanza y aprendizaje de Lenguas**

- DP 20 Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
- DP 21 Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
- DP 22 Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
- DP 23 Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
- DP 24 Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
- DP 25 Fomentar la lectura y animar a escribir.
- DP 26 Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
- DP 27 Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

DP 28 Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.

DP 29 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

### **Enseñanza y aprendizaje de Educación musical, plástica y visual**

DP 30 Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.

DP 31 Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.

DP 32 Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

DP 33 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

### **Enseñanza y aprendizaje de Educación física**

DP 34 Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.

DP 35 Conocer el currículo escolar de la educación física.

DP 36 Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.

DP 37 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

## **COMPETENCIAS DEL PRACTICUM**

### **Prácticas escolares, incluyendo el Trabajo fin de Grado**

P 1 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

P 2 Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

P 3 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

P 4 Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

P 5 Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

P 6 Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

P 7 Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.

P 8 Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.

## **OTRAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

El Plan de Estudios de Grado de Maestro de Educación Primaria contemplará, además de las competencias para obtener el título recogidas en el ANEXO de la Orden ECI/3857/2007, las siguientes competencias correspondientes al Grado de Maestro en Educación Infantil del ANEXO de la Orden ECI/3854/2007 que por su carácter pueden ser consideradas comunes a ambos títulos, especialmente por lo que hace a la formación básica de los titulados.

Las competencias citadas se presentan por módulos, numeradas e identificadas de acuerdo con el siguiente código: BI: Básicas de Educación Infantil.

**Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años)**

- BI 2 Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia (...)
- BI 3 (...) Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
- BI 5 Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

**Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo**

- BI 6 Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
- BI 7 Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
- BI 8 Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

**Sociedad, familia y escuela**

- BI 9 Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
- BI 10 Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
- BI 11 Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
- BI 12 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- BI 3 Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

**Infancia, salud y alimentación**

- BI 15 Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
- BI 16 Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.

**Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes.**

- BI 18 Comprender que la dinámica diaria en educación (...) es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.
- BI 19 Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.
- BI 20 Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo (...)
- BI 21 Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

**Observación sistemática y análisis de contextos.**

- BI 22 Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.
- BI 23 Dominar las técnicas de observación y registro.

- BI 24 Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.  
BI 25 Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

### La escuela de educación infantil

- BI 27 Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación(...)  
BI 31 Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

### COMPETENCIAS DE LAS MENCIONES

En esta titulación se proponen ocho menciones cualificadoras, de 30 créditos europeos, adecuadas a los objetivos, ciclos y áreas de la Educación Primaria, según lo establecido en los artículos 17, 18, 19 y 93 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que capacitan para el desempeño de actividades asociadas a las competencias educativas expresadas en dicha ley.

Las menciones cualificadoras emanan de las antiguas especialidades de Lengua Extranjera Francés, Lengua Extranjera Inglés y Lengua Extranjera Alemán, así como las de Educación Física, Educación Musical, Audición y Lenguaje y Educación Especial. Se propone una nueva mención en Educación Religiosa Escolar. Las menciones deben contribuir al desarrollo de algunas de las competencias detalladas en los módulos anteriores, así como al de nuevas competencias específicas de la mención. Al no formar parte necesariamente de la formación de los titulados, puesto que éstos eligen una sola mención, se detallan únicamente en las fichas de cada mención.

### COMPETENCIAS OPTATIVAS

Corresponden a aquella parte de la formación del alumno elegida de entre un conjunto de asignaturas cuyas competencias, aunque derivadas de las propias de la titulación, inciden en aspectos de interés concreto de los estudiantes. El perfil formativo conseguido se reflejará en el Suplemento Europeo al Título, que detalla todas las asignaturas cursadas por el alumno en el transcurso de su formación académica.

Las competencias se explicitan únicamente en la ficha del módulo de optatividad, por no formar parte necesariamente de la formación de los titulados.

## 7. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 7.1. CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES

Para matricularse en el Grado de Maestro de Educación Primaria es necesario cumplir los requisitos legales de acceso a la enseñanza universitaria, pero no se requieren pruebas especiales.

No se precisa un perfil de ingreso específico para aquellas personas que vayan a comenzar los estudios de esta titulación, salvo el propio interés por la profesión docente a la que van dirigidos.

### 7.2. SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

Las actuaciones se llevan a cabo a través de tres vías:

1. Apoyo psicopedagógico:
  - a. Asesoramiento individualizado a estudiantes a través de la Unidad Psicopedagógica del SOU
  - b. Cursos Extraordinarios sobre: "técnicas de estudio", "Pedagogía del estudio: aprender a aprender"

2. Apoyo Social
  - a. El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) ofrece servicios de apoyo social
  - b. El Servicio de Asuntos Sociales incluye las Unidades de: (a) atención a estudiantes con discapacidad, b) atención psicológica y salud mental; c) orientación sexual, d) Psiquiatría, Psicología Médica y Salud Mental; e) Psicoterapia Psicoanalítica; f) Atención a Trastornos de la Alimentación.
3. Orientación profesional y empleo:
  - a. Plan Estratégico de Inserción Profesional de la Universidad de Salamanca. Este programa, gestionado por el SOU. Procedemos seguidamente a exponer con más detalle las diferentes actuaciones.

### **Apoyo psicopedagógico**

#### **Asesoramiento individualizado**

- La orientación psicopedagógica universitaria constituye un sistema de asesoramiento, apoyo, refuerzo y tratamiento, dirigido a entender de las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, la planificación de la carrera y la orientación del perfil formativo del estudiante, y por extensión, del resto de la comunidad universitaria interesada, en orden a posibilitar conductas y tomas de decisiones adecuadas en los ámbitos mencionados.
- Esta Unidad (<http://websou.usal.es/psicoped/presenta.asp>), dependiente del SOU, es atendida por orientadores psicopedagogos. Trata de atender, mediante atención individualizada, consultas y demandas de estudiantes, profesores y padres que requieran de asistencia, consejo y orientación en materia psicopedagógica, del tipo de las que, preferentemente, se precisan a continuación:
  - Consultas de orientación y planificación general de la Carrera.
  - Demandas de asesoramiento concerniente a la formación complementaria y postgraduada, orientada a objetivos profesionales.
  - Dudas que sobrevengan de la elección de asignaturas durante la carrera, en orden a organizar convenientemente el curriculum.
  - Consultas que sobrevengan de las dificultades del estudio de las asignaturas.
  - Demandas de enseñanza de métodos, técnicas y estrategias de aprendizaje.
  - Consultas metodológicas relacionadas con la elaboración y presentación de trabajos académicos escritos y orales. Técnicas de comunicación, entrevista y reunión.
  - Consultas relacionadas con procedimientos de búsquedas de documentación bibliográfica orientadas a la formación académica.
  - Consultas metodológicas relacionadas con la dinámica preparatoria de los exámenes.

#### **Cursos Extraordinarios**

- La Unidad Psicopedagógica imparte anualmente tres ediciones de Cursos Extraordinarios centrados en: “Aprender a Aprender” y en “Técnicas de Estudio”, que constituyen un complemento de apoyo y orientación de gran utilidad para todos los estudiantes.

### **Apoyo Social**

#### **Unidad de Apoyo social**

La Unidad de Apoyo Social del Servicio de Asuntos Sociales lleva a cabo las siguientes actuaciones relacionadas con el apoyo y orientación a estudiantes: (a) información general, acerca de servicios sociales disponibles para la Comunidad Universitaria, recursos y servicios sociales de

la red pública; (b) apoyo individualizado en casos de emergencia ante situaciones de desventaja social por problemas personales, familiares y/o económicos; (c) intervención y seguimiento, a través de las Unidades de Psiquiatría y Psicología para el universitario; (d) elaboración de informes sociales y valoraciones; (e) información y asesoramiento en materia de extranjería.

### **Atención a personas con discapacidad**

Esta Unidad del SAS ofrece: (a) información y orientación sobre deporte adaptado, adaptación de las PAEU, así como atención individualizada a los alumnos con discapacidad de la Universidad de Salamanca; (b) apoyo técnico: en las PAEU a alumnos mayores de 25 años y a alumnos con discapacidad; Entrega de material adaptado o ayudas técnicas (productos de apoyo) para estudiantes con discapacidad: material de auto-calco, préstamo de equipos de Frecuencia Modulada (FM), adaptación de exámenes, pruebas de evaluación, cuestionarios de evaluación del profesorado; (c) Fomento de la Inserción laboral, en colaboración con el SOU, de estudiantes con discapacidad; (d) Intérpretes de lengua de signos: Presencia de cuatro Intérpretes de Lengua de Signos Española en las aulas; preparación de las PAEU para alumnos sordos; oferta de cursos extraordinarios adaptados para personas con discapacidad.

### **Atención psicológica y salud mental**

Esta Unidad del SAS desarrolla Programas preventivos centrados en: Tratamientos psicoterapéuticos, en su formato individual, familia y pareja; Intervención grupal en ansiedad ante los exámenes; intervención precoz en drogodependencias, así como actuaciones relacionadas con: Diseño de página Web, con contenidos dirigidos a la prevención; Atención a demandas de información y asesoramiento en materia de drogas; Colaboración con los talleres de intervención en crisis con intoxicaciones etílicas; talleres para dejar de fumar, etc.

### **Gabinete de orientación sexual y relaciones interpersonales**

Los temas más recurrentes de consulta en esta Unidad del SAS son: métodos anticonceptivos, embarazos no deseados, disfunciones sexuales, ITS, salud sexual y dificultades en la pareja.

### **Psiquiatría, psicología médica y salud mental**

Esta Unidad del SAS incluye servicios de psicoterapia individual y grupal, destinada mayoritariamente a los estudiantes de la Universidad de Salamanca

### **Psicoterapia psicoanalítica**

Esta Unidad ofrece sus servicios desde el curso académico 2007- 2008. Los pacientes, mayoritariamente alumnos, son citados semanalmente para la realización de la terapia psicoanalítica breve en sesiones de 45 minutos.

### **Atención de trastornos de la alimentación**

Esta Unidad ofrece sus servicios desde el curso académico 2007- 2008. Los pacientes, mayoritariamente alumnos, se benefician de esta intervención psicoterapéutica ante un problema cada vez más frecuente.

### ***Orientación profesional y empleo***

### **Plan Estratégico de Inserción Profesional de la Universidad de Salamanca**

Este Plan Estratégico gestionado por el SOU, comprende las siguientes actuaciones:

- (1) Impartición de Cursos extraordinarios sobre: "Búsqueda de Empleo", "Autoempleo", "Trabajo en Equipo y Habilidades de Negociación". Anualmente se realizan tres ediciones de estos cursos, que persiguen ofrecer al estudiante herramientas, competencias y conocimientos para la futura inserción profesional.
- (2) Gestión de la Bolsa de empleo no cualificado: Proporciona experiencias laborales compatibles con la realización de los estudios, a través de contratos a media jornada con empresas. Esta bolsa de empleo es complementada por la bolsa de empleo cualificado, para titulados de la Universidad de Salamanca, a la que acceden los alumnos tras su graduación.
- (3) "Preséntate a la Empresa": Formación impartida por el personal técnico del SOU destinada a entrenar en habilidades de obtención de un empleo (p.e. currículos, carta de autocandidatura, entrevistas de selección) a través de sesiones realizadas en los diferentes centros y campus de la Universidad de Salamanca.
- (4) Presentaciones-Selecciones de Empresa: El SOU gestiona la realización de procesos de selección tanto para estudiantes como para titulados de la Universidad de Salamanca.
- (5) Salón de Orientación Profesional: El año académico 2008-2009 tendrá lugar la VII Edición. El Salón cuenta con la presencia de Empresas e Instituciones de ámbito local, regional o nacional. Ofrece un apoyo adicional para el fomento de la inserción profesional de los estudiantes de la Universidad de Salamanca.

### 7.3. TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD

La transferencia y reconocimiento de créditos será la prevista por la normativa de la Universidad de Salamanca aprobada por Consejo de Gobierno el día 4 de mayo de 2009 disponible para su descarga en la Página Web de la Universidad de Salamanca ([http://campus.usal.es/~gesacad/coordination/Normas\\_Reconocimiento\\_y\\_Transferencia\\_creditos\\_acuerdo\\_27\\_01\\_2011.pdf](http://campus.usal.es/~gesacad/coordination/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf))

La Universidad de Salamanca creará las condiciones para que los procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos sean conocidos por todos los estudiantes desde el mismo momento en el que inician sus estudios en cualquiera de sus centros.

La Universidad de Salamanca, creará las condiciones necesarias para que en las Comisiones de Transferencia y Reconocimiento de Créditos (COTRAREC) se empleen criterios que sean compatibles con la importancia que deber tener los resultados del aprendizaje y las competencias a adquirir por los alumnos. Con este fin se propiciará que formen parte de las COTRAREC fundamentalmente personas que acrediten una formación adecuada en todo lo relativo al Espacio Europeo de Educación Superior y, sobre todo, a la aplicación del crédito ECTS como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España.

Según dicho sistema, la transferencia y reconocimiento de créditos corresponde a la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos (COTRAREC) de cada centro. Ésta estará compuesta por 5 miembros: 3 PDI, siendo uno de ellos coordinador del Programa Erasmus, un representante de los estudiantes y un PAS, que actuará como secretario. Sus miembros se renovarán cada dos años salvo el PAS que se renovará cada tres. Dicha comisión se reunirá al menos dos veces cada curso académico y deberá tener en cuenta lo siguiente:

a) Se reconocerán los créditos obtenidos en aquellas materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas a la que se adscribe el Grado. Asimismo se reconocerán los créditos obtenidos como materias de formación básica a los cursados en otras ramas de conocimiento. Serán reconocidos otros créditos de formación básica obtenidos en otras ramas de conocimiento teniendo en cuenta su adecuación en competencias y conocimientos asociados a los contemplados en el Grado de Maestro de Educación Primaria.

b) Se aceptarán en todo caso los créditos cursados en enseñanzas oficiales de rango universitario siempre que se adecuen en contenidos, competencias, conocimientos asociados y carga docente (similitud de créditos ECTS) a los propios de la titulación de Grado de Maestro de Educación Primaria. Se incluyen en este apartado los estudios cursados en el marco de los convenios de movilidad nacionales e internacionales suscritos de manera institucional: los convenios Erasmus y de intercambio con universidades extranjeras, los convenios Sicue (becas Séneca), los proyectos de intercambio con Portugal y América Latina, los programas P.E.I. y otros.



El Vicerrectorado de Docencia y Convergencia en Coordinación con la Unidad de Evaluación de la Calidad realizará un informe anual sobre el funcionamiento de las COTRAREC y sobre sus posibles mejoras. Asimismo, se garantizarán los medios para que haya una suficiente coordinación entre las COTRAREC de los distintos centros de la Universidad de Salamanca con el fin de que se garantice la aplicación de criterios uniformes.

## 8. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 8.1. ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS. EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	100
Optativas	30
Practicum	44
Trabajo de fin de Grado	6
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>240</b>

**Tabla 1.** Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

- **Explicación general de la planificación del plan de estudios**

La estructura y planificación del Plan de Estudios es deudora y dependiente de la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

En el anexo de la citada Orden se definen los tres Módulos requeridos para la formación de Grado de los Maestros de E. Primaria: Básico, Didáctico-disciplinar y Practicum. Cada uno de los módulos se subdivide agrupando conjuntos de competencias coherentes con el título del módulo. Estas competencias pueden corresponder al objeto de estudio de diversas Áreas de Conocimiento de los Departamentos que imparten su docencia en el Grado. Por ello el Plan de Estudios se estructura en Materias, que serán las que seleccionen, desarrollen y den coherencia a las competencias de los módulos de la Orden dentro del conjunto de la formación.

A estos módulos se les añade un Módulo de Optatividad de 30 ECTS, formado por las materias y asignaturas que constituyen la optatividad en el Plan de Estudios, hasta sumar los 240 ECTS. En este Módulo se incluyen tanto las asignaturas que constituyen Menciones, como otras no integradas en éstas. La Optatividad generalista se ofrece a aquellos alumnos que no deseen cursar una Mención, y que prefieran formarse con un perfil generalista con las optativas de su preferencia.

Entre las optativas se ofrece la Enseñanza de la Doctrina Católica y su Pedagogía en los Centros Universitarios en virtud del Artículo IV del ACUERDO ENTRE EL ESTADO ESPAÑOL Y LA SANTA SEDE SOBRE ENSEÑANZA Y ASUNTOS CULTURALES, de 3 de Enero de 1979 (BOE 300 de 15/12/1979 28784-28785) en coherencia con lo expresado en los Artículos 10, 16, 20, 27, 93 y 96 de la Constitución Española (BOE 29-12-78) así como de lo desarrollado posteriormente en Ley Orgánica de Libertad Religiosa (BOE 24-7-80); Ley Orgánica reguladora del Derecho

a la Educación: LODE, de 3 de julio de 1985 (BOE 159/85 de 4 de julio de 1985), en los Artículos 4, 6 y 52 y Disposiciones finales 1 y 2 de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo: LOGSE, de 3 de octubre de 1990 (BOE 238/90 de 4 de octubre de 1990); en la Ley Orgánica de Calidad de la Educación: LOCE, de 23 de diciembre de 2002 (BOE 307/2002 de 24 de diciembre de 2002); Ley Orgánica de Educación: LOE, aprobada por el Congreso de Diputados el 6 de abril de 2006, publicada en el Boletín Oficial del Congreso de los Diputados el 20 de abril de 2006 (BOE) y en los Reales Decretos de Enseñanzas Mínimas para Educación Infantil. R.D. 1330/1991, de 6 de septiembre, por el que se establecen los *aspectos básicos del Currículo*. (BOE 215/91 de de septiembre de 1991 y para Educación Primaria. R.D. 1006/1991, de 14 de junio, sobre *Enseñanzas Mínimas* en Educación Primaria. (BOE 152/91 de 26 de junio de 1991).

De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del Plan de Estudios cursado. Dichos créditos computarían y serían considerados de manera similar a los correspondientes a asignaturas del Módulo de Optatividad.

En el Plan de Estudios se incluyen, por la propia naturaleza del título y su función social, enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Resumiendo, los Módulos del Plan de Estudios de Grado de Maestro de Educación Primaria son:

Módulo Básico de E. Primaria: 60 ECTS.

Módulo Didáctico Disciplinar de E. Primaria: 100 ECTS.

Módulo de optatividad y menciones: 30 ECTS.

Módulo Practicum: 44 ECTS y Trabajo de Grado: 6 ECTS.

El Módulo Básico de E. Primaria lo forman materias que se concretan en diez asignaturas de 6 créditos ECTS. En estas asignaturas se integran competencias de uno o más de los submódulos de la Orden ECI/3857/2007. No existen requisitos previos para cursarlas.

El **Módulo Didáctico Disciplinar de E. Primaria** lo forman siete materias de entre 6 y 18 créditos, que se concretan en asignaturas de 6 créditos, excepto una de 4 créditos. Las siete materias corresponden a los seis submódulos de la Orden ECI/3857/2007, excepto por la división de la Educación Musical y la Plástica y Visual. Algunas materias de más de 6 ECTS establecen requisitos para pasar de la primera a las siguientes en virtud de la progresividad de sus contenidos. También los establecen los idiomas que se ofrecen como materias básicas instrumentales.

El **Módulo Practicum** da lugar a una materia de 44 créditos, que se desarrollará en dos semestres distintos y en un número de asignaturas que se concretarán en función de variables organizativas y de la oferta de tutores externos, y al **Trabajo de Grado** de 6 créditos. El Practicum tendrá carácter progresivo y para cursar el del octavo semestre se requerirá haber superado el del sexto semestre. Igualmente, para garantizar el adecuado aprovechamiento del Practicum, se establecerá un requisito de acceso al Practicum I, consistente en haber superado 90 ECTS en el momento de realizar la matrícula.

El **Módulo de optatividad y menciones** ofrece asignaturas –integradas o no en Menciones– de 6 créditos hasta un total de 30 ECTS. Los diversos itinerarios establecen requisitos de formación en función de sus características y contenido.

## PLANIFICACIÓN TEMPORAL

La distribución temporal y sus aspectos organizativos han sido consideradas como una de las variables más importantes a tener en cuenta en la planificación de los estudios.

El hecho de que la titulación se imparta en tres centros de distintas ciudades, y que coexista en cada uno de ellos con otras titulaciones, obliga a tener muy en cuenta este factor, coordinando la planificación, especialmente para facilitar a los estudiantes el desplazamiento entre centros, con el fin de aprovechar en lo posible la distribución de las menciones, así como la posibilidad de realizar el Practicum dentro del ámbito geográfico de la Universidad de Salamanca.

La planificación de los dos primeros cursos en los que se han de ubicar las materias comunes tiene en cuenta lo dispuesto en el *Artículo 12. Directrices para el diseño de título de Graduado del REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*, en el que se dispone que:

"5. El Plan de Estudios deberá contener un mínimo de 60 créditos de formación básica, de los que, al menos, 36 estarán vinculados a algunas de las materias que figuran en el anexo II de este real decreto para la rama de conocimiento a la que se pretenda adscribir el título.

Estas materias deberán concretarse en asignaturas con un mínimo de 6 créditos cada una y serán ofertadas en la primera mitad del Plan de Estudios. Los créditos restantes hasta 60, en su caso, deberán estar configurados por materias básicas de la misma u otras ramas de conocimiento de las incluidas en el anexo II, o por otras materias siempre que se justifique su carácter básico para la formación inicial del estudiante o su carácter transversal"

Por otra parte, el Plan de Estudios de Grado de Maestro en Educación Primaria, regulado por la *ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre*, tiene que incluir, como mínimo, los módulos que aparecen en su anexo. El Módulo de formación básica tiene 60 ECTS, y podría ser así considerado como la formación básica o troncal de la titulación.

No obstante, para planificar un primer curso común en las titulaciones de Grado de Educación Primaria y de Educación Infantil que se van a impartir en la Universidad de Salamanca, se optó por incorporar la formación básica instrumental y transversal en ese primer curso, compatibilizando las materias básicas y didáctico-disciplinares de la *ORDEN ECI/3857/2007*, con las materias básicas de la Rama de conocimiento del Anexo del *REAL DECRETO 1393/2007* de la titulación.

#### Planificación temporal de los Módulos del Plan de Estudios

MODULO BÁSICO DE E. PRIMARIA	
MODULO DIDÁCTICO DISCIPLINAR DE E. PRIMARIA	
MÓDULO DE OPTATIVIDAD Y MENCIONES	
MÓDULO DE PRACTICUM	Y GRADO

1º SEMESTRE	2º SEMESTRE

1º año: Formación básica de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. Común para los Grados de Maestro de Educación Primaria y Maestro de Educación Infantil

3º SEMESTRE	4º SEMESTRE
5º SEMESTRE	6º SEMESTRE
7º SEMESTRE	8º SEMESTRE

La planificación del primer curso de la titulación ha condicionado en buena medida el conjunto de la planificación temporal, e incluso el contenido de los módulos y las materias, que se detallan en el cuadro de la página siguiente. El primer curso es común a las titulaciones de Grado de Maestro de Educación Primaria y de Maestro de Educación Infantil.

Dentro del primer curso se han tenido en cuenta las indicaciones recogidas en el Apartado 5 de la Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, que exige a los titulados saber expresarse en alguna lengua extranjera según el nivel B1, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Para contribuir al cumplimiento de este requisito se incluye una materia / asignatura que recibe la denominación Lengua Extranjera: Inglés, Lengua Extranjera: Francés, o Lengua Extranjera: Alemán, en función de la lengua extranjera por la que el estudiante opte. Estas asignaturas se consideran troncales, de formación básica, aunque pertenecen al Módulo Didáctico Disciplinar y algunas de sus competencias son de Enseñanza y aprendizaje de las Lenguas.

### Módulos y Materias del Grado de Maestro de Educación Primaria y su distribución temporal

Carácter de la formación	Módulo de la Orden ECI/ 3857 /2007	Materia	Curso→									
			Semestre→		1º	1º	2º	2º	3º	3º	4º	4º
			1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
Básica	Básico	Psicología	6									
Básica	Básico	Pedagogía (Educación)	6									
Básica	Básico	Pedagogía (Educación)	6									
Básica	Básico	Pedagogía (Educación)	6									
Básica	Did/disc	Lengua inglesa / lengua francesa/Lengua alemana	6									
Básica	Básico	Sociología		6								
Básica	Básico	Psicología		6								
Básica	Básico	Pedagogía (Educación)		6								
Básica	Básico	Pedagogía (Educación)		6								
Básica	Did/disc	Comunicación en Educación		6								
Específica	Básico	Pedagogía (Educación)			6							
Específica	Básico	Psicología			6							
Específica	Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales			6							
Específica	Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales			6							
Específica	Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Lenguas			6							
Específica	Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas				6						
Específica	Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Educación física				6						

Carácter de la formación	Módulo de la Orden ECI/ 3857 /2007	Materia	Curso→		1º	1º	2º	2º	3º	3º	4º	4º
			Semestre→	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	
Específica	Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Educación plástica y visual						6				
Específica	Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Lenguas					6					
Específica	Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Educación musical					6					
Específica	Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales						6				
Específica	Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales						6				
Específica	Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas						6				
Específica	Optativa o Mención	A elegir por el alumno						6				
Específica	Optativa o Mención	A elegir por el alumno						6				
Específica	Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Lenguas							4			
Específica	Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales							6			
Específica	Practicum	Practicum I							20			
Específica	Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas								6		
Específica	Did/disc	Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales								6		
Específica	Optativa o Mención	A elegir por el alumno								6		
Específica	Optativa o Mención	A elegir por el alumno								6		
Específica	Optativa o Mención	A elegir por el alumno								6		
Específica	Practicum	Practicum II										24
Específica	Practicum	Grado										6

Dentro del primer curso se han considerado también las indicaciones recogidas en el Apartado 5 de la Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, que indica que los estudiantes deberían haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana. Para asegurar la adquisición de este nivel en todos los casos, y para reforzar las competencias didáctico-disciplinares en cuanto al conocimiento de la lengua castellana se refiere, vehículo de comunicación educativa de nuestra Comunidad autónoma, del Estado español y de la comunidad hispanohablante en todo el mundo, se incluye la materia de Comunicación en Educación, que en el Grado de E. Primaria se concreta en la asignatura obligatoria que recibe la denominación de Comunicación Lingüística.

### MENCIONES O ITINERARIOS FORMATIVOS

La Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, establece la posibilidad de proponer menciones cualificadoras, entre 30 y 60 créditos europeos, adecuadas a los objetivos, ciclos y áreas de la Educación Primaria que se establecen en los artículos 17 y 18 y en el Artículo 93, apartado 2, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que determina que

“La enseñanza de la música, de la educación física, de los idiomas extranjeros o de aquellas otras enseñanzas que determine el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, serán impartidas por maestros con la especialización o cualificación correspondiente”.

En este Plan de Estudios se proponen menciones cualificadoras de 30 créditos. Para conseguir cualquiera de las menciones cualificadoras es preciso que el estudiante curse cinco asignaturas del Módulo de Optatividad con un total de 30 ECTS. La estructura de las menciones no es uniforme, difiere ligeramente en función de su contenido. Esta estructura, así como las asignaturas que integran cada mención, están recogidas en las fichas correspondientes a cada Módulo.

Las menciones cualificadoras no quedan asociadas a créditos de prácticas. No obstante, en la fase de organización del Plan de Estudios, se procurará que los alumnos de estos itinerarios tengan la oportunidad de trabajar en esa parte de su formación, siempre que la disponibilidad de centros y tutores lo haga posible.

Relación de menciones:

**Audición y Lenguaje.** Esta mención se cursará en la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila. Trata de formar maestros que atiendan la educación de los niños con graves problemas de audición, del habla y/o que no han desarrollado adecuadamente el lenguaje, como personas con discapacidad intelectual, motórica con afectación del habla, trastornos del espectro autista y/o trastornos específicos del lenguaje.

**Educación Especial.** Esta mención se cursará en la Facultad de Educación. Trata de formar maestros que atiendan adecuadamente la educación de niños con retraso intelectual, altas capacidades intelectuales, problemas de aprendizaje, deficiencia motora, sistemas de comunicación no verbales, deficiencias visuales, alteraciones de comportamiento y diferentes tipos de trastornos.

La necesidad de ambas menciones queda patente en el Título II 81 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, que establece tanto el concepto de alumnos con necesidades específicas de apoyo como las condiciones en las que éstos han de ser atendidos.

**Educación Musical.** Esta mención se cursará en la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila, y trata de formar a los maestros especialistas citados en el Artículo 93, apartado 2, de la Ley Orgánica 2/2006 citada anteriormente.

**Educación Física.** Esta mención se cursará en la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora, y se basa también en el Artículo 93, apartado 2, de la Ley Orgánica 2/2006. Con ella se pretende comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física, conocer el currículo escolar de la educación física., comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes y diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro

**Lengua extranjera: Inglés, Francés y Alemán**

La Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria establece, por su parte, entre otras, las de “expresarse oralmente y por escrito en una lengua extranjera y desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes entre los estudiantes”. En ambas órdenes se contempla la posibilidad de proporcionar menciones cualificadoras adecuadas a los objetivos, ciclos y áreas de la Educación Infantil y Primaria de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La realidad muestra la creciente demanda de programas escolares que integran los contenidos curriculares y las lenguas extranjeras desde la etapa más temprana, lo cual justifica plenamente el establecimiento de itinerarios formativos en este sentido.

La mención Lengua extranjera: Inglés se cursará en la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila y en la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora. La mención Lengua extranjera: Alemán se cursará en la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora. La mención Lengua extranjera: Francés se cursará en la Facultad de Educación

**Educación Religiosa Escolar.**

Esta mención se cursará en la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora, y su interés radica de lo expresado en el artículo IV del vigente Acuerdo Internacional entre la Santa Sede y el Estado Español en el que se dice: *La enseñanza de la doctrina católica y su pedagogía en las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado, en condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales, tendrá carácter voluntario para los alumnos.* (BOE 300, de 15/12/1979). Dado que es requisito para impartir la asignatura de Religión y Moral Católica en los niveles de Infantil y Primaria, estar en posesión del Título de Grado y del Título de la DECA que le acredita haber cursado 300 horas lectivas en dicha materia, esta mención cumple con la Normativa y ofrece al alumno el derecho a recibir la formación académica requerida a este respecto.

### MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

Además de los responsables académicos de los Centros, la coordinación docente del título de Graduado o Graduada en Maestro de Educación Primaria estará encomendada a los coordinadores o coordinadoras de la titulación, que actuarán en la Comisión de Calidad de la titulación (ver capítulo 9). Existirá además una Coordinación específica para el Practicum. Asimismo será llevada a cabo por los responsables académicos de los Departamentos encargados de la docencia de las distintas materias, a través de sus órganos de gobierno y representación

### MECANISMOS PARA GARANTIZAR LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

El Practicum es, en los títulos de Maestro, una asignatura obligatoria y esencial para una titulación con finalidad eminentemente profesionalizadora. Los centros de la Universidad de Salamanca que imparten las titulaciones de Maestro poseen una dilatada experiencia en la gestión de los Practicum, que en la actualidad están garantizadas por el Convenio suscrito entre la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y la Universidad de Salamanca para proporcionar los tutores y Centros escolares de Prácticas necesarios. El Practicum del Grado de Maestro en Educación Primaria quedará asimismo garantizado por el correspondiente Convenio. (Orden EYC/838/2003, de 10 de junio, por la que se regulan las prácticas de los estudiantes de Magisterio en centros docentes B.O.C. y L. - N.º 121 Miércoles, 25 de junio 2003 pg. 9263 y sig.) <http://bocyl.jcyl.es/>

## 8.2. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Los tres Centros de la Universidad de Salamanca que impartirán la titulación del Grado de Maestro de Educación Primaria, en Ávila, Salamanca y Zamora, mantienen actualmente numerosos convenios para favorecer la movilidad de sus estudiantes y profesores, tanto con universidades nacionales como extranjeras. En el futuro, con la implantación de los Grados, la intención de los tres centros es seguir manteniendo todos aquellos convenios que se puedan adaptar a las nuevas titulaciones y suscribir otros nuevos, para los que ya se han iniciado negociaciones, y que están pendientes de la implantación del Grado.

Para planificar y gestionar los programas de movilidad y las becas correspondientes, los responsables de la movilidad en los tres centros cuentan con la colaboración del Servicio de Relaciones Internacionales (<http://campus.usal.es/~rrii/>) y del Servicio de Becas (<http://campus.usal.es/~becas/>) de la universidad.

### — *Programas de movilidad internacionales*

Los programas de movilidad internacionales se guían por el reglamento de la Universidad de Salamanca sobre la Movilidad internacional: <http://campus.usal.es/~rrii/docs/normativa/Normas%20Generales%20de%20la%20USAL%20sobre%20Movilidad%20Internacional%20de%20Estudiantes.pdf>

Las Normas generales de la Universidad de Salamanca sobre movilidad internacional de estudiantes (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2007) surgen con motivo del incremento de intercambios y la experiencia adquirida por la Universidad de Salamanca en los programas de cooperación internacional, así como por la necesidad de coordinar los diferentes programas de movilidad. También es una regulación que dota de un marco normativo y un respaldo institucional a cualquier estudiante matriculado en la Universidad de Salamanca, así como al estudiante extranjero que cursa estudios en la Universidad de Salamanca. Regulan las clases y condiciones de movilidad internacional del estudiantado de la Universidad de Salamanca, los requisitos para la solicitud de becas y el reconocimiento académico de los estudios cursados en universidades extranjeras. Se regulan, igualmente, las condiciones para los estudiantes extranjeros de intercambio que cursan estudios en la Universidad de Salamanca y las formas de acceso a la Universidad de Salamanca.

*Programa Erasmus*

Los actuales convenios de *Movilidad Internacional dentro del Programa Erasmus* desempeñan un papel esencial en la creación del Espacio Europeo de Educación, en la medida en que dicho programa pretende desarrollar la dimensión europea de la educación en todos los niveles del sistema educativo, a través de acciones encaminadas a potenciar la cooperación entre centros escolares, la movilidad de estudiantes y profesores, el desarrollo de las lenguas de la Unión Europea, la enseñanza abierta y a distancia, la educación de adultos, el intercambio de información y experiencias, el reconocimiento de títulos y otras actuaciones.

En el caso de los profesores, lo que se pretende es potenciar las estancias de corta duración en instituciones europeas que posean una Carta Universitaria Erasmus, y con las que se haya firmado un acuerdo institucional. Los estudiantes, por su parte, tienen la posibilidad de seguir su plan de estudios a través de intercambios que abarcan desde los cuatro a los diez meses de duración.

En conjunto los tres centros que impartirán el Grado de Maestro de Educación Primaria tienen convenios vigentes de intercambio en el marco del programa Sócrates/Erasmus con las siguientes instituciones.

- 1 A SALZBUR03 Pädagogische Akademie des Bundes in Salzburg
- 2 B BRUXEL04 Université Libre de Bruxelles
- 3 B GENT25 Hogeschool Gent Pendiente
- 4 B HASSELT20 Katholieke Hogeschool Limburg
- 5 B LEUVEN01 Katholieke Universiteit Leuven
- 6 CH GENEVE01 Université de Genève
- 8 D BERLIN13 Humboldt-Universität zu Berlin
- 9 D ESSEN04 Universität Duisburg-Essen
- 10 D HANNOVE01 Universität Hannover
- 11 D TUBINGE01 Eberhard-Karls-Universität Tübingen
- 13 DK KOBENHA01 Kobenhavns Universitet
- 14 F BORDEAU02 Université Victor Segalen de Bordeaux II
- 15 F BORDEAU48 Centre De Formation Pédagogique D'aquitaine
- 16 F LILLE45 Ecole d'Éducateurs Spécialisés de Lille
- 17 F PARIS005 Université René Descartes, Paris V
- 18 F PARIS012 Université Paris 12- Val de Marne
- 19 F TOURS01 Université François Rabelais
- 20 G THESSAL01 Aristoteleio Panepistimio Thessalonikis
- 21 HU PECS01 Pécsi Tudományegyetem
- 22 I BOLOGNA01 Alma Mater Studiorum - Università degli Studi di Bologna
- 23 I FIRENZE01 Università degli studi di Firenze
- 24 I GENOVA01 Università degli studi di Genova
- 25 I MILANO03 Università Cattolica del Sacro Cuore di Milano
- 26 I NAPOLI04 Istituto Universitario Suor Orsola Benincasa
- 27 I PADOVA01 Università degli Studi di Padova
- 28 I ROMA16 Università degli Studi Roma Tre
- 29 I VENEZIA01 Università Ca'Foscari di Venezia
- 30 N BERGEN01 Universitetet I Bergen
- 31 N KRISTIA01 Høgskolen I Agder



- 32 NL AMSTERD01 Universiteit van Amsterdam
- 33 NL ZWOLLE05 Christelijke Hogeschool Windesheim
- 34 P AVEIRO01 Universidade de Aveiro
- 35 P BRAGANC01 Instituto Politécnico de Bragança
- 36 P COIMBRA01 Universidade de Coimbra
- 37 P GUARDA01 Instituto Politécnico de Guarda
- 38 P LEIRIA01 Instituto Politécnico de Leiria
- 39 P LISBOA02 Universidade de Lisboa
- 40 P VILA-RE01 Universidad de Trás-os-Montes e Alto Douro
- 41 VISEU01 Instituto Politécnico de Viseu
- 42 S STOCKHO01 Stockholms Universitet
- 43 SK NITRA01 Univerzita Konstantina Filozofa V Nitre
- 44 TR ISPARTA01 Süleyman Demirel Üniversitesi
- 45 UK PRESTON01 University of Central Lancashire
- 46 UK NOTTING01 The Nottingham Trent University

El objetivo es mantener y ampliar el número de acuerdos con Universidades Europeas que cuenten con centros de formación de profesores de Educación Primaria o estudios equiparables, apostando por el incremento del número de estudiantes que se acogan a este tipo de movilidad. En los últimos años la mayor parte de los estudiantes que han participado en este programa han sido de otras titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación de Salamanca. Sólo unos pocos, alrededor de 4 ó 5 eran estudiantes de alguna de las titulaciones de Maestro.

La actividad a realizar por los estudiantes en las universidades de destino se concreta en un "Acuerdo Académico (*"Learning Agreement"*) elaborado con asesoramiento de los coordinadores Sócrates-Erasmus de las dos instituciones implicadas. En él se reflejan también los créditos de las materias que se le reconocerán, por lo que la convalidación o el reconocimiento, en su caso, de los créditos superados es automático.

#### — Programa de intercambio con otras universidades extranjeras

Además del Programa de Movilidad Sócrates/Erasmus, es importante señalar las posibilidades que se abren a los estudiantes de los grados de Maestro, a través del *Programa de Intercambio con otras Universidades Extranjeras* que no forman parte de la Unión Europea. La Facultad de Educación ha recibido en los últimos años a estudiantes de Estados Unidos y Latinoamérica que se acogieron a este tipo de movilidad y, a su vez, ha enviado a alumnos a países como Japón.

Por su parte, la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila tiene suscrito desde el año 2004 un acuerdo con la Universidad de Indiana y la *Foundation for International Education* norteamericana para el intercambio de estudiantes del último curso de la carrera o recién titulados para la realización de prácticas, durante ocho semanas lectivas, en colegios de educación Infantil y Primaria. El compromiso de ambas universidades es proporcionar alojamiento y un colegio para la realización de las prácticas. Un profesor de la universidad de acogida y un maestro del colegio actúan coordinados como tutores de los estudiantes. En estos años la media de estudiantes que han participado en el intercambio es de unos cinco aproximadamente, con predominio casi absoluto de los estudiantes norteamericanos.

#### — Programa de prácticas de la titulación en el Reino Unido

Desde hace más de 15 años, la Universidad de Salamanca ha mantenido un convenio de colaboración con la Nottingham Trend University y la LEA (*"Local Education Authority"*) por el cual los estudiantes de la actual Diplomatura de "Maestro: especialidad Lengua Extranjera (Inglés)" de los dos

centros de la Universidad de Salamanca donde se imparte esta titulación (E.U. de Educación y Turismo de Ávila y E.U. de Magisterio de Zamora) han podido realizar prácticas de su carrera en colegios de la ciudad de Nottingham en el Reino Unido. En correspondencia estudiantes ingleses las han realizado en Ávila o Zamora. El convenio también ha incluido la estancia de profesores de las dos instituciones por cortos períodos de tiempo para la coordinación y tutoría de las prácticas. La realización y superación de estas prácticas supone el reconocimiento automático de los créditos correspondientes.

En 2003 el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (MEPSYD) por parte española y la TDA (Training and Development Agency for School) por parte británica establecieron un acuerdo para potenciar el intercambio de estudiantes de magisterio de los dos países para la realización de parte de sus prácticas en colegios de infantil y primaria. Fruto de este acuerdo el convenio entre las universidades de Salamanca y Nottingham, fue favorecido con la concesión de 15 becas por parte del MEPSYD, que cubren los viajes de ida y vuelta, una bolsa para alimentación durante un mes y gastos de transporte urbano.

La valoración de estos intercambios ha sido valorada muy positivamente por todas las partes. El nivel de competencia lingüística en inglés de los estudiantes participantes aumentó significativamente. La experiencia acumulada en la gestión, la programación de las prácticas y el grado de coordinación han aumentado considerablemente con los años. Es un objetivo de los tres centros implicados aprovechar esta experiencia para continuar y ampliar los intercambios, y en la medida de lo posible, extenderlos a otros países, concretamente a países de habla francesa y alemana, ya que hay prevista menciones en estas lenguas.

Actualmente, en las mismas condiciones, con la participación del MEPSYD y la TDA británica, la Universidad de Salamanca ha suscrito un nuevo convenio con la East Anglia University y ha llegado a un acuerdo, que próximamente se firmará, para renovar el convenio con la Nottingham Trent University. Estos acuerdos incluyen la dotación de un número variable de becas cada año, según la disponibilidad presupuestaria, para estudiantes de “Maestro de la especialidad de Lengua Inglesa de Ávila y Zamora” o de los Grados de Maestro de la universidad de Salamanca.

Por otra parte se han establecido acuerdos con las autoridades locales de educación (LEA, Local Education Authority) de Nottingham y de Coventry para que estudiantes de Magisterio de la Universidad de Salamanca puedan realizar un mes de prácticas en los colegios de esas ciudades.

En el curso 2008-2009 el número de estudiantes de la Universidad de Salamanca que participaron en esos intercambios para la realización de prácticas fue de 29 (20 en Nottingham y 9 en Coventry). Los estudiantes ingleses acogidos fueron unos 15.

#### — **Programas de movilidad nacionales**

Por lo que respecta a la movilidad de carácter nacional el programa SICUE ha demostrado a lo largo de sus años de vigencia su utilidad para impulsar la movilidad, alcanzando un reconocimiento general como un medio de incrementar la calidad y diversidad de las enseñanzas recibidas. Como se señala en la Orden ECI/765/2008 de 3 de marzo, por la que se convoca el programa de ayudas para la movilidad de estudiantes universitarios Séneca para el curso 2008-2009, “*el beneficio que aporta la movilidad alcanza lo mismo a los estudiantes que a los centros de Educación Superior y constituye al tiempo un factor de integración y cohesión del sistema universitario español*” (p. 16791).

Conscientes de este beneficio, los tres centros de la Universidad de Salamanca donde se imparten títulos de Maestro tienen suscritos convenios para la movilidad de estudiantes, dentro del programa SICUE, con numerosas universidades españolas. La duración de las estancias es generalmente de 9 meses. Sólo los convenios con las universidades de Almería y Cádiz son para estancias de 4 meses y con la universidad de Barcelona pueden ser de 4 o de 9 meses de duración. La relación actual de estos convenios para el conjunto de los tres centros de la universidad de Salamanca que se proponen impartir el Grado de Maestro de Educación Primaria, contabilizando los de la “Diplomatura de Maestro, especialidad de Educación Primaria” y los de aquellas otras que desaparecen con la nueva ordenación de los estudios de maestro, pero que, de alguna manera, tienen un reflejo en las Menciones que se proponen en este proyecto, es la que recoge la tabla siguiente.

Universidad	Maestro Educación Primaria	Maestro esp. Inglés	Maestro esp. Francés	Maestro esp. Alemán	Maestro Educación musical	Maestro Educación Física	Maestro Educación especial	Maestro Audición y Lenguaje
U. de Almería	X		X		X	X		
U. Autónoma de Madrid	X	X			X	X	X	X
U. Autónoma de Barcelona	X						X	
U. de Barcelona	X	X	X	X	X	X	X	
U. de Cádiz	X	X			X	X		X
U. de Cantabria	X							
U. Complutense de Madrid	X		X					
U. de Córdoba	X		X		X	X	X	
U. de Extremadura (Cáceres)	X	X		X	X			
U. de Extremadura (Badajoz)	X		X			X	X	X
U. de Granada		X	X			X	X	
U. de las Islas Baleares	X						X	
U. de La Laguna	X		X		X	X		
U. de Las Palmas de Gran Canaria	X		X		X	X	X	X
U. de León						X		
U. Rovira i Virgili (Tarragona)	X	X	X		X	X	X	
U. de Santiago de Compostela	X		X		X			
U. de Sevilla	X	X					X	
U. de Valencia	X							
U. de Zaragoza	X		X				X	
U. de Valladolid								X

En cada centro, la selección de candidatos la realiza una comisión presidida por el decano o director o por el coordinador del centro por delegación. La relación de candidatos por centros y titulación se ordena por puntuación. Corresponde al Vicerrector de Estudiantes e Inserción profesional la concesión o denegación de la movilidad SICUE.

La movilidad del estudiante se basa en el Acuerdo Académico que describe la actividad a realizar por el estudiante en el centro de destino. Los créditos superados en la universidad de destino son automáticamente reconocidos en la universidad de Salamanca, siempre que figuren en el Acuerdo Académico.

El Ministerio de Ciencia e Innovación apoya la movilidad SICUE mediante la convocatoria de las Becas Séneca, que podrán solicitar sólo aquellos estudiantes a los que se les ha concedido la movilidad. Para el curso 2008-2009 dos estudiantes obtuvieron una beca Séneca para seguir estudios de Maestro en Salamanca.

Además, la Universidad de Salamanca convoca anualmente unas becas complementarias a las Séneca, las Becas Fray Luis de León, financiadas por la Junta de Castilla y León, y destinadas a aquellos estudiantes de la Institución que, habiendo obtenido la movilidad SICUE, no han sido beneficiados con la concesión de una beca Séneca, facilitándoles así la estancia en la universidad de destino. Para el curso actual un estudiante de Maestro de Educación Especial ha obtenido una de estas ayudas.

- ***Unidades de apoyo y sistemas de información para el envío y acogida del alumnado que se incluye en estos programas de intercambio***

El Servicio de Relaciones Internacionales es el responsable de la organización y gestión general de la movilidad Internacional en la Universidad de Salamanca. Se trata de un servicio encargado de informar a los Coordinadores Internacionales de los distintos centros de los aspectos de interés y novedades que se producen en los dos principales programas que en la actualidad están vigentes, el Programa Sócrates y el Programa de Intercambio con Universidades extranjeras. La información se concreta en convocatorias, calendarios, asesoramiento en la firma de convenios, modificaciones en las condiciones del programa de intercambio, organización de los cursos de idiomas, etc.

Al mismo tiempo, también se ocupa de orientar y asesorar a los alumnos de la Universidad de Salamanca que desean estudiar en alguna Universidad Extranjera, así como de recibir e informar a los estudiantes de centros universitarios extranjeros en el momento que llegan a nuestra universidad. Con esta intención, al inicio de cada curso académico se convoca a los alumnos de acogida a una reunión informativa de carácter general y se elabora anualmente una guía bilingüe actualizada y destinada a ser un recurso informativo y de apoyo a la hora de afrontar las diversas necesidades de índole académica o práctica.

A principios de curso, los Coordinadores Internacionales de cada centro son convocados a una reunión en la que el Vicerrector de Relaciones Internacionales y personal del servicio les informan del balance del curso académico anterior, y de las principales novedades que puedan darse en el curso que se inicia.

También el Servicio de Orientación al Universitario (SOU) y el Servicio de Becas proporcionan información a los interesados en participar en algún programa de movilidad y les redirigen a los Coordinadores correspondientes de los centros y al Servicio de Relaciones Internacionales.

Además de estas iniciativas, la Facultad de Educación de Salamanca, la E.U. de Educación de Ávila y la E.U. de Magisterio de Zamora mantienen sus propios sistemas de información y acogida de alumnos extranjeros y de otras universidades nacionales que cursan estudios en el centro, así como de los alumnos propios que van a estudiar a otras universidades: reuniones informativas, asesoramiento en la elaboración de acuerdos académicos y cambios que se puedan producir en los mismos, tutorías personalizadas con los estudiantes extranjeros, por parte de la Coordinadora Internacional, y contacto periódico vía online con los alumnos propios que se encuentran en otras universidades extranjeras o nacionales, para asesorarles en las cuestiones puntuales que vayan surgiéndoles durante su estancia.

Otra iniciativa desarrollada en los centros en aras de facilitar la estancia de los alumnos extranjeros recibidos, es la de contar con la figura de un tutor para cada titulación, además del Coordinador Internacional, que sirva de referencia más cercana durante los primeros días y a lo largo de todo el tiempo que estén en el centro, informándoles de todo lo relativo al funcionamiento, organización y recursos, así como de los temas académicos relacionados con las distintas titulaciones.

Para los estudiantes interesados en acogerse a Programas de Movilidad, tanto nacionales como internacionales, desde las direcciones de los tres centros se organizan reuniones para motivarles hacia este tipo de iniciativas, e informarles con exhaustividad de los requisitos, universidades con las que se han firmado acuerdos de intercambio, así como de cualquier otra cuestión que precisen.

Toda la información sobre movilidad (requisitos, plazos, becas, calendario, convenios etc.) se expone en cada centro en un tablón de anuncios. Asimismo, de todo ello se informa a través de la Guía del Centro, que se entrega en formato CD a todos los estudiantes en el momento de formalizar la matrícula, y que a su vez es asequible a través de Internet (<http://campus.usal.es/~guias2009/>)

La Universidad de Salamanca cuenta además en su página web con información específica para la movilidad de estudiantes propios y de acogida: <http://www.usal.es/webusal/internacional/>

### 8.3. DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS O MATERIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE QUE CONSTA EL PLAN DE ESTUDIOS

El Plan se estructura en Módulos y Materias

**Los Módulos** son los que propone la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

Módulo Básico de E. Primaria: 60 ECTS.

Módulo Didáctico Disciplinar de E. Primaria: 100 ECTS.

Módulo de Optatividad y Menciones: 30 ECTS.

Módulo Practicum: 44 ECTS. y Trabajo de Grado: 6 ECTS.

**Las Competencias** del Plan de Estudios de Grado de Maestro de Educación Primaria son las recogidas en el ANEXO de la Orden ECI/3857/2007. Para la elaboración del Plan se han tomado también las correspondientes al Grado de Maestro en Educación Infantil recogidas en el ANEXO de la Orden ECI/3854/2007 que por su carácter puedan ser consideradas comunes a ambos títulos, especialmente por lo que hace a la formación básica de los titulados, tal y como se recogen en el apartado nº 3 de la presente Memoria.

La relación entre las Competencias y su concreción en **Resultados de aprendizaje** que el estudiante adquirirá, es un aspecto no recogido en el REAL DECRETO 1393/2007, pero recomendado en la GUÍA DE APOYO para la elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales de la ANECA. Las Competencias de los títulos de Grado de Maestro, como profesiones reguladas que son, contienen competencias de características muy variadas, las cuales han sido consideradas por el legislador imprescindibles para la formación de maestros, y expresan suficientemente los resultados de aprendizaje demandados a estos profesionales.

Se considera que el conjunto y los tipos de **Actividades formativas**, con su contenido en créditos ECTS y clasificadas según su **metodología de enseñanza-aprendizaje** propuestas en este Plan, es adecuado para el desarrollo de todas las competencias, y adaptable a la naturaleza de las distintas materias, desde las eminentemente teóricas a las más prácticas.

#### Materias y Competencias

En los cuadros que siguen se presenta la correspondencia entre las materias del Plan de Estudios y las competencias, identificadas y numeradas anteriormente. Se ha cuidado especialmente el equilibrio en la relación entre materias-competencias, evitando repeticiones, salvo que por su carácter doble se dividan, o puedan ser consideradas complementarias por ser transversales.

Para ello se numeran también a continuación las **materias del Grado de Maestro de Educación Primaria** en el orden en que se han programado temporalmente.

Psicología	1
Pedagogía (Educación)	2
Sociología	3
Comunicación en Educación	4
Lengua inglesa / Lengua francesa /Lengua alemana	5
Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales	6

Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales	7
Enseñanza y aprendizaje de Lenguas	8
Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	9
Enseñanza y aprendizaje de Educación física	10
Enseñanza y aprendizaje de Educación plástica y visual	11
Enseñanza y aprendizaje de Educación musical	12
Practicum	13
Optativa Enseñanza de la Doctrina Católica y su Pedagogía	14

		1	2	3
BP 1	1			
BP 2	2			
BP 3	3			
BP 4	4			
BP 5	5			
BP 6	6			
BP 7	7			
BP 8	8			
BP 9	9			
BP 10	10			
BP 11	11			
BP 12	12			
BP 13	13			
BP 14	14			
BP 15	15			
BP 16	16			
BP 17	17			
BP 18	18			
BP 19	19			
BP 20	20			
BP 21	21			
BP 22	22			
BP 23	23			
BP 24	24			
		1	2	3

Tabla 1

		1	2	3
BI 2	2			
BI 3	3			
BI 5	5			
BI 6	6			
BI 7	7			
BI 8	8			
BI 9	9			
BI 10	10			
BI 11	11			
BI 12	12			
BI 13	13			
BI 15	15			
BI 16	16			
BI 18	18			
BI 19	19			
BI 20	20			
BI 21	21			
BI 22	22			
BI 23	23			
BI 24	24			
BI 25	25			
BI 27	27			
BI 31	31			
		1	2	3

Tabla 2

**Tabla 1****Correspondencia entre las materias y las competencias básicas de E. Primaria**

La mayor parte de las **competencias básicas** de E. Primaria son abordadas por una materia.

Hay 7 en dos materias, debido a su carácter doble, y 1 en las tres, esta última por su carácter transversal.

**Tabla 2**

**Competencias básicas de E. Infantil utilizadas en el Grado de E. Primaria:** Las materias básicas han utilizado competencias del Grado de E. Infantil, consideradas complementarias para la formación del maestro de Primaria

		4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
BI	27		■									
DP	1		■	■								
DP	2			■								
DP	3			■								
DP	4			■								
DP	5			■								
DP	6			■								
DP	7				■							
DP	8				■							
DP	9				■							
DP	10				■							
DP	11				■							
DP	12											■
DP	13				■							
DP	14						■					
DP	15						■					
DP	16						■					
DP	17						■					
DP	18						■					
DP	19						■					
DP	20	■				■						
DP	21					■						
DP	22					■						
DP	23	■				■						
DP	24					■						
DP	25	■				■						
DP	26					■						
DP	27					■						
DP	28		■									
DP	29		■			■						
DP	30								■	■		
DP	31								■	■		
DP	32								■	■		
DP	33								■	■		
DP	34							■				
DP	35							■				
DP	36							■				
DP	37							■				
		4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14

Tabla 3. Correspondencia entre las materias y las competencias de E. Primaria

Las competencias **didáctico-disciplinares** de Educación Primaria son asumidas por las materias correspondientes. Las de Educación Musical, Plástica y Visual (30 a 33) se dividen en dos materias distintas: Musical, y Plástica; cada una de ellas asume y adapta las que le son propias.

La competencia DP 12 Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura, es asumida por una Optativa.(14)

		4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
P	1											
P	2											
P	3											
P	4											
P	5											
P	6											
P	7											
P	8											
		4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14

**Tabla 4.** Competencias atribuidas al **Practicum**.

A continuación se presenta una relación detallada de las Materias que estructuran el Plan de Estudios, clasificadas por TIPOS DE MATERIAS

Tipo de Materia	Créditos		Correspondencia con Módulos
Formación básica	60	48 12	Módulo Básico de E. Primaria Módulo Didáctico Disciplinar de E. Primaria
Obligatorias	100	12 88	Módulo Básico de E. Primaria Módulo Didáctico Disciplinar de E. Primaria
Practicum	44	44	Módulo Practicum y Trabajo de Grado 50 ECTS
Trabajo de fin de Grado	6	6	
Optativas	30	30	Módulo de optatividad y Menciones 30 ECTS.



## 9. HORARIOS

E. U. DE EDUCACIÓN Y TURISMO (ÁVILA) GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA 1º Curso (1er cuatrimestre)					Curso 2013-2014
H.	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10		<b>Las TIC en educ. (Grupo A)</b> Prof. Erla Morales Aula 07 y Aula de Informática	<b>Didáctica General (Grupo B)</b> Prof. Ana Iglesias <b>Aula 07</b>	<b>Didáctica General</b> Prof. Ana Iglesias Aula 07	<b>Las TIC en educación</b> Prof. Erla Morales Aula 07 y Aula de Informática
10-11		<b>Las TIC en educ. (Grupo A)</b> Prof. Erla Morales Aula 07 y Aula de Informática	<b>Didáctica General (Grupo A)</b> Prof. Ana Iglesias Aula 07	<b>Didáctica General</b> Prof. Ana Iglesias Aula 07	<b>Las TIC en educación</b> Prof. Erla Morales Aula 07 y Aula de Informática
11-12		<b>Francés</b> Prof. Justo Bolekia Aula 02	<b>Inglés</b> Prof. Blanca García Aula 07 <b>Francés</b> Prof. Justo Bolekia Aula 02	<b>Las TIC en educ. (Grupo B)</b> Prof. Erla Morales Aula 07 y Aula de Informática	<b>Inglés</b> Prof. Blanca García Aula 07
12-13		<b>Francés</b> <b>Prof. Justo Bolekia Aula 02</b>	<b>Inglés</b> Prof. Blanca García Aula 07 <b>Francés</b> <b>Prof. Justo Bolekia Aula 02</b>	<b>Las TIC en educ. (Grupo B)</b> Prof. Erla Morales Aula 07 y Aula de Informática	<b>Inglés</b> Prof. Blanca García Aula 07
13-14		<b>Francés</b> Prof. Justo Bolekia Aula 02	<b>Didáctica General</b> Prof. Ana Iglesias Aula 07		<b>Inglés</b> Prof. Blanca García Aula 07
16-17		<b>Psicología del desarrollo...</b> Prof. Cristina García Muñoz Aula 14		<b>Psicología del desarrollo...</b> <b>Grupo</b> Prof. Cristina García Muñoz Aula 14	
17-18		<b>Psicología del desarrollo...</b> Prof. Cristina García Muñoz Aula 14		<b>Psicología del desarrollo...</b> Prof. Cristina García Muñoz Aula 14	
18-19		<b>Organización del Centro Esc.</b> Prof. José A. Peraile Aula 14		<b>Organización del Centro Esc.</b> Prof. José A. Peraile Aula 14	
19-20,30					

Este horario es definitivo, pero puede sufrir alguna modificación por causas sobrevenidas

E. U. DE EDUCACIÓN Y TURISMO (ÁVILA) GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA 1º Curso (2º cuatrimestre)					Curso 2013-2014
H.	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10	<b>Comunicación Lingüística</b> Prof. Margarita Rodríguez Aula 07	<b>Procesos e Inst. educativas</b> Prof. Juan Fco. Cerezo Aula 07	<b>Sociología de la educación</b> Prof. Noelia Morales Aula 07	<b>Metodología de investigación en educación</b> Prof. Carlos Canelo Aula 07	<b>Psicología de la educación</b> Prof. Raquel de Sixte Aula 07
10-11	<b>Comunicación Lingüística</b> Prof. Margarita Rodríguez Aula 07	<b>Procesos e Instit. educativas</b> Prof. Juan Fco. Cerezo Aula 07	<b>Sociología de la educación</b> Prof. Noelia Morales Aula 07	<b>Metodología de investigación en educación</b> Prof. Carlos Canelo Aula 07	<b>Psicología de la educación</b> Prof. Raquel de Sixte Aula 07
11-12	<b>Metodología de investigación en educación</b> Prof. Carlos Canelo Aula 07	<b>Comunicación Lingüística</b> Prof. Margarita Rodríguez Aula 07	<b>Procesos e Inst. educativas</b> Prof. Juan Fco. Cerezo Aula 07	<b>Psicología de la educación</b> Prof. Raquel de Sixte Aula 07	
12-13	<b>Metodología de investigación en educación (Grupo A)</b> Prof. Carlos Canelo Aula 07	<b>Psicología de la educación (Grupo B)</b> Prof. Raquel de Sixte Aula 07	<b>Comunicación Lingüística (Grupo A y B alternativamente)</b> Prof. Margarita Rodríguez Aula 07	<b>Procesos e Instituciones educativas</b> Prof. Juan Fco. Cerezo Aula 07	<b>Sociología de la educación</b> Prof. Noelia Morales Aula 07
13-14	<b>Metodología de investigación en educación (Grupo B)</b> Prof. Carlos Canelo Aula 07	<b>Psicología de la educación (Grupo A)</b> Prof. Raquel de Sixte Aula 07	<b>Comunicación Lingüística (Grupo A y B alternativamente)</b> Prof. Margarita Rodríguez Aula 07	<b>Procesos e Instituciones educativas</b> Prof. Juan Fco. Cerezo Aula 07	<b>Sociología de la educación</b> Prof. Noelia Morales Aula 07

Este horario es definitivo, pero puede sufrir alguna modificación por causas sobrevenidas

E. U. DE EDUCACIÓN Y TURISMO (ÁVILA) GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA 2º Curso (1er cuatrimestre)					Curso 2013-2014
H.	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10	<b>Ciencias de la Naturaleza I (Grupo B)</b> Prof. Javier Macaya Aula 14	<b>Ciencias de la Naturaleza I</b> Prof. Javier Macaya Aula 14	<b>Matemática y su did. I</b> Prof. Manuel Rodríguez Aula 14	<b>Ciencias de la Naturaleza I (Grupo A)</b> Prof. Javier Macaya Aula 14	<b>Fund. Geografía e Historia</b> Prof. Inmaculada Lanchas Prof. Serafin de Tapia Aula 14
10-11	<b>Ciencias de la Naturaleza I (Grupo A)</b> Prof. Javier Macaya Aula 14	<b>Ciencias de la Naturaleza I</b> Prof. Javier Macaya Aula 14	<b>Matemática y su did. I</b> Prof. Manuel Rodríguez Aula 14	<b>Ciencias de la Naturaleza I (Grupo B)</b> Prof. Javier Macaya Aula 14	<b>Fund. Geografía e Historia</b> Prof. Inmaculada Lanchas Prof. Serafin de Tapia Aula 14
11-12	<b>Atención a la diversidad (Grupo B)</b> Prof. Ana Iglesias Aula 14	<b>Matemática y su did. I</b> Prof. Manuel Rodríguez Aula 14	<b>Fund. Geografía e Historia (Grupo A)</b> Prof. Inmaculada Lanchas Prof. Serafin de Tapia Aula 14	<b>Fund. Geografía e Historia</b> Prof. Inmaculada Lanchas Prof. Serafin de Tapia Aula 14	<b>Formación Literaria (Grupo B)</b> Prof. Mª José Bruña Aula 14
12-13	<b>Atención a la diversidad (Grupo B)</b> Prof. Ana Iglesias Aula 14		<b>Fund. Geografía e Historia (Grupo B)</b> Prof. Inmaculada Lanchas Prof. Serafin de Tapia Aula 14	<b>Atención a la diversidad</b> Prof. Ana Iglesias Aula 14	<b>Formación Literaria (Grupo A)</b> Prof. Mª José Bruña Aula 14
13-14	<b>Atención a la diversidad (Grupo A)</b> Prof. Ana Iglesias Aula 14		<b>Formación Literaria</b> Prof. Mª José Bruña Aula 14	<b>Atención a la diversidad</b> Prof. Ana Iglesias Aula 14	
14-15			<b>Formación Literaria</b> Prof. Mª José Bruña Aula 14	<b>Formación Literaria</b> Prof. Mª José Bruña Aula 14	
17-19	<b>Matemática y su did. I (Grupos A y B alternativamente)</b> Prof. Manuel Rodríguez Aula 15				

Este horario es definitivo, pero puede sufrir alguna modificación por causas sobrevenidas

E. U. DE EDUCACIÓN Y TURISMO (ÁVILA) GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA 2º Curso (2º cuatrimestre)					Curso 2013-2014
H.	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10	<b>Educación física en Primar. (Grupo A)</b> Prof. Juan Mª Sánchez Pérez Aula 14 y Pabellón deportivo	<b>Psicol. dificultades aprendiz.</b> Prof. Raquel de Sixte Aula 14	<b>Expresión musical en Primar. (Grupo B)</b> Prof. Sonsoles Ramos Aula 06	<b>Expr. plástica en Primaria</b> Prof. Jesús. Alonso Aula 16 (Plástica)	<b>Literatura infantil y enseñ...</b> Prof. Jacobo Sanz Aula 14
10-11	<b>Educación física en Primar. (Grupo B)</b> Prof. Juan Mª Sánchez Pérez Aula 14 y Pabellón deportivo	<b>Psicol. dificultades aprendiz.</b> Prof. Raquel de Sixte Aula 14	<b>Expresión musical en Primar. (Grupo A)</b> Prof. Sonsoles Ramos Aula 06	<b>Expr. plástica en Primaria</b> Prof. Jesús. Alonso Aula 16 (Plástica)	<b>Literatura infantil y enseñ...</b> Prof. Jacobo Sanz Aula 14
11-12	<b>Expresión musical en Primar. (Grupo A)</b> Prof. Sonsoles Ramos Aula 06	<b>Literatura infantil y enseñ...</b> Prof. Jacobo Sanz Aula 14	<b>Expr. plástica en Primaria</b> Prof. Jesús Alonso Aula 16 (Plástica)	<b>Educación física en Primar.</b> Prof. Juan Mª Sánchez Pérez Aula 14 y Pabellón deportivo	<b>Expresión musical en Primar.</b> Prof. Sonsoles Ramos Aula 14
12-13	<b>Expresión musical en Primar. (Grupo B)</b> Prof. Sonsoles Ramos Aula 06	<b>Educación física en Primar.</b> Prof. Juan Mª Sánchez Pérez Aula 14 y Pabellón deportivo	<b>Expr. plástica en Primaria (Grupo B)</b> Prof. Jesús. Alonso Aula 16 (Plástica)	<b>Educación física en Primar.</b> Prof. Juan Mª Sánchez Pérez Aula 14 y Pabellón deportivo	<b>Expresión musical en Primar.</b> Prof. Sonsoles Ramos Aula 14
13-14	<b>Literatura infantil y enseñ... (Grupo A)</b> Prof. Jacobo Sanz Aula 14	<b>Educación física en Primar.</b> Prof. Juan Mª Sánchez Pérez Aula 14 y Pabellón deportivo	<b>Expr. plástica en Primaria (Grupo A)</b> Prof. Jesús. Alonso Aula 16 (Plástica)	<b>Psicol. dificultades aprendiz. (Grupo A)</b> Prof. Raquel de Sixte Aula 14	
14-15	<b>Literatura infantil y enseñ... (Grupo B)</b> Prof. Jacobo Sanz Aula 14	<b>Psicol. dificultades aprendiz.</b> Prof. Raquel de Sixte Aula 14		<b>Psicol. dificultades aprendiz. (Grupo B)</b> Prof. Raquel de Sixte Aula 14	

Este horario es definitivo, pero puede sufrir alguna modificación por causas sobrevenidas

E. U. DE EDUCACIÓN Y TURISMO (ÁVILA) GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA 3º Curso (1er cuatrimestre)					Curso 2013-2014
H.	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10	<b>CC. Nat. y su Did. II (Grupo A)</b> Prof. Ángel Santos Aula 26	<b>Didáctica de las CC. Sociales (Grupo B)</b> Prof. Inmaculada Lanchas Serafín de Tapia Aula26	<b>Matemáticas su Did. (Grupo A)</b> Prof. Laura Delgado Aula 26		
10-11	<b>CC. Nat. y su Did. II (Grupo B)</b> Prof. Ángel Santos Aula 26	<b>Didáctica de las CC. Sociales (Grupo A)</b> Prof. Inmaculada Lanchas Serafín de Tapia Aula 26	<b>Matemáticas su Did. (Grupo B)</b> Prof. Laura Delgado Aula 26	<b>ASIGNATURAS DE MENCIÓN</b> (ver tabla correspondiente)	<b>ASIGNATURAS DE MENCIÓN</b> (ver tabla correspondiente)
11-12	<b>Matemáticas su Did.</b> Prof. Laura Delgado Aula 26	<b>Matemáticas su Did.</b> Prof. Laura Delgado Aula 26	<b>Didáctica de las CC. Sociales</b> Profs. Inmaculada Lanchas Serafín de Tapia Aula 26	<b>ASIGNATURAS DE MENCIÓN</b> (ver tabla correspondiente)	<b>ASIGNATURAS DE MENCIÓN</b> (ver tabla correspondiente)
12-13	<b>Didáctica de las CC. Sociales (Grupo A)</b> Profs. Inmaculada Lanchas Serafín de Tapia Aula 26	<b>Matemáticas su Did.</b> Prof. Laura Delgado Aula 26	<b>CC. Nat. y su Did. II (Grupo A)</b> Prof. Ángel Santos Laboratorio	<b>ASIGNATURAS DE MENCIÓN</b> (ver tabla correspondiente)	<b>ASIGNATURAS DE MENCIÓN</b> (ver tabla correspondiente)
13-14	<b>Didáctica de las CC. Sociales (Grupo B)</b> Profs. Inmaculada Lanchas Serafín de Tapia Aula 26	<b>CC. Nat. y su Did. II</b> Prof. Ángel Santos Aula 26	<b>CC. Nat. y su Did. II (Grupo B)</b> Prof. Ángel Santos Laboratorio	<b>ASIGNATURAS DE MENCIÓN</b> (ver tabla correspondiente)	<b>ASIGNATURAS DE MENCIÓN</b> (ver tabla correspondiente)

Este horario es definitivo, pero puede sufrir alguna modificación por causas sobrevenidas

E. U. DE EDUCACIÓN Y TURISMO (ÁVILA) GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA 3º Curso (2er cuatrimestre)					Curso 2013-2014
H.	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10	<b>CC. Nat. y Did. IV</b> Prof. Ángel Santos Aula 26 y laboratorios	<b>CC. Nat. y Did. III (Grupo A)</b> Prof. Javier Macaya Aula 26 y laboratorios <b>CC. Nat. y Did. IV (Grupo B)</b> Prof. Ángel Santos Aula 26 y laboratorios	<b>CC. Nat. y Did. III (Grupo B)</b> Prof. Javier Macaya Aula 26 y laboratorios <b>CC. Nat. y Did. IV (Grupo A)</b> Prof. Ángel Santos Aula 26 y laboratorios	<b>Enseñanza de la lengua esp. (Grupo B)</b> Prof. Margarita Rodríguez Aula 26	
10-11	<b>CC. Nat. y Did. IV</b> Prof. Ángel Santos. Aula 26 y laboratorios	<b>CC. Nat. y Did. III (Grupo B)</b> Prof. Javier Macaya Aula 26 y laboratorios <b>CC. Nat. y Did. IV (Grupo A)</b> Prof. Ángel Santos Aula 26 y laboratorios	<b>CC. Nat. y Did. III (Grupo A)</b> Prof. Javier Macaya Aula 26 y laboratorios <b>CC. Nat. y Did. IV (Grupo B)</b> Prof. Ángel Santos Aula 26 y laboratorios	<b>Enseñanza de la lengua esp. (Grupo B)</b> Prof. Margarita Rodríguez Aula 26	
11-12	<b>Enseñanza de la lengua esp.</b> Prof. Margarita Rodríguez Aula 26			<b>Enseñanza de la lengua esp. (Grupo A)</b> Prof. Margarita Rodríguez Aula 26	
12-13	<b>Enseñanza de la lengua esp.</b> Prof. Margarita Rodríguez Aula 26	<b>CC. Nat. y Did. III</b> Prof. Javier Macaya Aula 26 y laboratorios		<b>Enseñanza de la lengua esp. (Grupo A)</b> Prof. Margarita Rodríguez Aula 26	
13-14		<b>CC. Nat. y Did. III</b> Prof. Javier Macaya Aula 26 y laboratorios			
14-15					
<b>SESIONES FORMATIVAS DEL PRACTICUM I (7 al 10 de enero 2014 por la tarde)</b>					
Este horario es definitivo, pero puede sufrir alguna modificación por causas sobrevenidas					

E. U. DE EDUCACIÓN Y TURISMO (ÁVILA) GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA 4º Curso (1er cuatrimestre)					Curso 2013-2014
H.	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10	ASIGNATURAS DE MENCIÓN (ver tabla correspondiente)	ASIGNATURAS DE MENCIÓN (ver tabla correspondiente)			<b>Educ. Ciudadanía</b> Prof. Ignacio Delgado Aula 26
10-11	ASIGNATURAS DE MENCIÓN (ver tabla correspondiente)	ASIGNATURAS DE MENCIÓN (ver tabla correspondiente)		<b>Matemáticas y Did. III</b> Prof. Manuel Rodríguez Aula 26	<b>Educ. Ciudadanía (Grupos A y B alternativamente)</b> Prof. Ignacio Delgado Aula 26
11-12	ASIGNATURAS DE MENCIÓN (ver tabla correspondiente)	ASIGNATURAS DE MENCIÓN (ver tabla correspondiente)		<b>Educ. Ciudadanía</b> Prof. Ignacio Delgado Aula 26	<b>Educ. Ciudadanía (Grupos A y B alternativamente)</b> Prof. Ignacio Delgado Aula 26
12-13	ASIGNATURAS DE MENCIÓN (ver tabla correspondiente)	ASIGNATURAS DE MENCIÓN (ver tabla correspondiente)		<b>Educ. Ciudadanía</b> Prof. Ignacio Delgado Aula 26	<b>Matemáticas y Did. III</b> Prof. Manuel Rodríguez Aula
13-14	ASIGNATURAS DE MENCIÓN (ver tabla correspondiente)	ASIGNATURAS DE MENCIÓN (ver tabla correspondiente)		<b>Matemáticas y Did. III (Grupo A y B alternativamente)</b> Prof. Manuel Rodríguez Aula 15	<b>Matemáticas y Did. III</b> Prof. Manuel Rodríguez Aula 26
14-15	ASIGNATURAS DE MENCIÓN (ver tabla correspondiente)	ASIGNATURAS DE MENCIÓN (ver tabla correspondiente)		<b>Matemáticas y Did. III (Grupo A y B alternativamente)</b> Prof. Manuel Rodríguez Aula 15	
<b>SESIONES FORMATIVAS DEL PRACTICUM II (27 al 31 de enero de 2014)</b>					
Este horario es definitivo, pero puede sufrir alguna modificación por causas sobrevenidas					

E. U. DE EDUCACIÓN Y TURISMO (ÁVILA) GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA E INFANTIL 3er CURSO OPTATIVAS DE MENCIÓN (1er cuatrimestre)		Curso 2013-2014
H.	JUEVES	VIERNES
10-11	<p><b>Evaluación del lenguaje.</b> Prof. María Gómez Aula 12</p> <p><b>English for young learners.</b> Prof. Fernando Beltrán. Aula 23</p> <p><b>Formación vocal.</b> Prof. Consuelo de la Vega. Aulas de música 05 y 06</p>	<p><b>Psicopatología del lenguaje.</b> Pr. María Gómez y Noelia Flores. Aula 12</p> <p><b>Int. to english as a foreign language teaching.</b> Pr. Fernando Beltrán. Aula23</p> <p><b>Didáctica de la expr. Musical.</b> Pr. Sonsoles Ramos Aulas de música 05 y 06</p>
11-12	<p><b>Evaluación del lenguaje</b> Prof. María Gómez Aula 12</p> <p><b>English for young learners.</b> Prof. Fernando Beltrán. Aula 23</p> <p><b>Formación vocal.</b> Prof. Consuelo de la Vega. Aulas de música 05 y 06</p>	<p><b>Psicopatología del lenguaje.</b> Pr. María Gómez y Noelia Flores. Aula 12</p> <p><b>Int. to english as a foreign language teaching.</b> Pr. Fernando Beltrán. Aula23</p> <p><b>Didáctica de la expr. Musical.</b> Pr. Sonsoles Ramos. Aulas de música 05 y 06</p>
12-13	<p><b>Psicopatología del lenguaje.</b> Prof. María Gómez y Noelia Flores. Aula 12</p> <p><b>Int. to english as a foreign language teaching.</b> Prof. Fernando Beltrán. Aula23</p> <p><b>Didáctica de la expr. Musical.</b> Prof. Concha Pedrero. Aulas de música 05 y 06</p>	<p><b>Evaluación del lenguaje.</b> Prof. María Gómez Aula 12</p> <p><b>English for young learners</b> Prof. Fernando Beltrán. Aula 23</p> <p><b>Formación vocal.</b> Prof. Consuelo de la Vega. Aulas de música 05 y 06</p>
13-14	<p><b>Psicopatología del lenguaje.</b> Prof. María Gómez y Noelia Flores. Aula 12</p> <p><b>Int. to english as a foreign language teaching.</b> Prof. Fernando Beltrán. Aula23</p> <p><b>Didáctica de la expr. Musical.</b> Prof. Concha Pedrero. Aulas de música 05 y 06</p>	<p><b>Evaluación del lenguaje.</b> Prof. María Gómez Aula 12</p> <p><b>English for young learners.</b> Prof. Fernando Beltrán. Aula 23</p> <p><b>Formación vocal.</b> Prof. Consuelo de la Vega. Aulas de música 05 y 06</p>
Este horario es definitivo, pero puede sufrir alguna modificación por causas sobrevenidas		



E. U. DE EDUCACIÓN Y TURISMO (ÁVILA) GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA E INFANTIL 4º CURSO OPTATIVAS DE MENCIÓN (1er cuatrimestre)		Curso 2013-2014
H.	LUNES	MARTES
9-10	<b>Tratamiento Educativo.</b> Profs. María Gómez y Noelia Flores. Aula 12 <b>C.L.I.L.</b> Prof. Fernando Beltrán. Aula 23 <b>Educación Auditiva.</b> Prof. Consuelo de la Vega. Aulas de música 05 y 06	<b>Tratamiento Educativo.</b> Profs. María Gómez y Noelia Flores. Aula 12 <b>C.L.I.L.</b> Prof. Ana Alonso. Aula 23 <b>Educación Auditiva.</b> Prof. Santiago Ruiz. Aulas de música 05 y 06
10-11	<b>Tratamiento Educativo.</b> Profs. María Gómez y Noelia Flores. Aula 12 <b>C.L.I.L.</b> Prof. Fernando Beltrán. Aula 23 <b>Educación Auditiva.</b> Prof. Consuelo de la Vega. Aulas de música 05 y 06	<b>Tratamiento Educativo.</b> Profs. María Gómez y Noelia Flores. Aula 12 <b>C.L.I.L.</b> Prof. Ana Alonso. Aula 23 <b>Educación Auditiva.</b> Prof. Santiago Ruiz. Aulas de música 05 y 06
11-12	<b>Literatue and literacy.</b> Prof. Patricia Martín. Aula 12 <b>Formación Instrumental.</b> Prof. Consuelo de la Vega. Aulas de música 05 y 06	<b>Oral communication in early language.</b> Prof. Blanca García. Aula 23 <b>Form. Rítmica y danza.</b> Prof. Concha Pedrero. Aulas de música 05 y Danza
12-13	<b>Neuropsicología del Desarrollo.</b> Prof. Isabel Valdunquillo. Aula 12 <b>Literatue and literacy.</b> Prof. Patricia Martín. Aula 23 <b>Formación Instrumental.</b> Prof. Consuelo de la Vega. Aulas de música 05 y 06	<b>Neuropsicología del Desarrollo.</b> Prof. Isabel Valdunquillo. Aula 12 <b>Oral communication in early language.</b> Prof. Blanca García. Aula 23 <b>Form. Rítmica y danza.</b> Prof. Concha Pedrero. Aulas de música 05 y Danza
13-14	<b>Neuropsicología del Desarrollo.</b> Prof. Isabel Valdunquillo. Aula 12 <b>Oral communication in early language.</b> Prof. Blanca García. Aula 23 <b>Formación Rítmica y Danza.</b> Prof. Concha Pedrero. Aulas de música 05 y Danza	<b>Neuropsicología del Desarrollo.</b> Prof. Isabel Valdunquillo. Aula 12 <b>Literatue and literacy.</b> Prof. Patricia Martín. Aula 23 <b>Formación Instrumental.</b> Prof. Santiago Ruiz. Aulas de música 05 y 06
14-15	<b>Oral communication in early language.</b> Prof. Blanca García. Aula 23 <b>Formación Rítmica y Danza.</b> Prof. Concha Pedrero. Aulas de música 05 y Danza	<b>Literatue and literacy.</b> Prof. Patricia Martín. Aula 23 <b>Formación Instrumental.</b> Prof. Santiago Ruiz. Salón de Actos
16-18	<b>SAC.</b> Prof. Pilar Sánchez. Aula 12	<b>SAC.</b> Prof. Pilar Sánchez. Aula 12
Este horario es definitivo, pero puede sufrir alguna modificación por causas sobrevenidas		

E. U. DE EDUCACIÓN Y TURISMO (ÁVILA) GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA E INFANTIL OPTATIVAS (1er cuatrimestre)				Curso 2013 - 2014
H.	LUNES	MARTES	JUEVES	VIERNES
9:00 10:00			Hecho religioso e historia Prof. Raúl García. Aula	Hecho religioso e historia Prof. Raúl García. Aula
10:00 11:00	Historia de Castilla y León. Prof. Serafin de Tapia. Aula		Hecho religioso e historia Prof. Raúl García. Aula	Hecho religioso e historia Prof. Raúl García. Aula
11:00 12:00	Historia de Castilla y León. Prof. Serafin de Tapia. Aula Pedagogía y Did. Religión Prof. Raúl García. Aula	Pedagogía y Did. Religión Prof. Raúl García. Aula		
12:00 13:00	Pedagogía y Did. Religión Prof. Raúl García. Aula	Pedagogía y Did. Religión Prof. Raúl García. Aula Historia de Castilla y León. Prof. Serafin de Tapia. Aula	Intr. Histórica y teología. Prof. Raúl García. Aula Cuentos hispanoamericanos. Prof. M <sup>a</sup> José Bruña. Aula	Intr. Histórica y teología. Prof. Raúl García. Aula Francés programas enseñanza bilingüe. Prof. Justo Bolekia. Aula
13:00 14:00	Ética y Moral Cristiana Prof. Raúl García. Aula	Ética y Moral Cristiana Prof. Raúl García. Aula	Intr. Histórica y teología- Prof. Raúl García. Aula Cuentos hispanoamericanos Prof. M <sup>a</sup> José Bruña. Aula	Intr. Histórica y teología. Prof. Raúl García. Aula Cuentos hispanoamericanos. Prof. M <sup>a</sup> José Bruña. Aula Francés programas enseñanza bilingüe. Prof. Justo Bolekia. Aula
14:00 15:00	Ética y Moral Cristiana Prof. Raúl García. Aula	Ética y Moral Cristiana Prof. Raúl García. Aula		Cuentos hispanoamericanos Prof. M <sup>a</sup> José Bruña. Aula
16:00 17:00	Educación Comparada. Prof. Eva García. Filosofía. Prof. Ignacio Delgado. Aula Geografía de Castilla y León. Prof. Inmaculada Lanchas. Aula	Educación Comparada. Prof. Leoncio V. Francés programas enseñanza bilingüe. Filosofía. Prof. Ignacio Delgado. Aula Geografía de Castilla y León. Prof. Inmaculada Lanchas. Aula	Modelos y Programas de Escolarización. Prof. Eva García	Modelos y Programas de Escolarización Prof. Leoncio Vega
17:00 18:00	Educación Comparada. Prof. Eva García Filosofía. Prof. Ignacio Delgado. Aula Geografía de Castilla y León. Prof. Inmaculada Lanchas. Aula	Educación Comparada. Prof. Leoncio V Fr Francés en programas enseñanza bilingües Filosofía. Prof. Ignacio Delgado. Aula Geografía de Castilla y León. Prof. Inmaculada Lanchas. Aula	Modelos y Programas de Escolarización. Prof. Eva García	Modelos y Programas de Escolarización Prof. Leoncio Vega

Este horario es definitivo, pero puede sufrir alguna modificación por causas sobrevenidas

## 10. CALENDARIO DE EVALUACIONES

Grado de Maestro de Ed. Primaria

Exámenes PRIMER CUATRIMESTRE. . 1º y 2º convocatorias 2014 Todos los cursos

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
13 de enero - Psicología del desarrollo... (1º Prim.)  - Optativa de mención 1 (3º Prim.)	14 de enero  - C. Naturaleza y su d. I (2º Prim.)  - Matemáticas y su D. III (4º Prim.)	15 de enero -Las TICs en educación (1º Prim.)  - C. Naturaleza y su D. II (3º Prim.)	16 de enero  - Fund Geografía e Historia (2º Prim.)  - Educ. para la Ciudadanía (4º Prim.)	17 de enero - Inglés/ Francés (1º Prim.)  - Didáctica de las C. Sociales (3º Prim.)
20 de enero  - Formación literaria (2º Prim.)  - Optativa de mención 3 (4º Prim.)	21 de enero -Organización centro escolar (1ºPrim.)  - Matemáticas y su didác. II (3º Prim.)	22 de enero  - Atención a la diversidad (2º Prim.)  - Optativa de mención 4 (4º Prim.)	23 de enero - Didáctica general (1º Prim.)  - Optativa de mención 2 (3º Prim.)	24 de enero - Psicol. de dificultades apr. (2º Prim.)  - Optativa de mención 5 (4º Prim.)
27 de enero	28 de enero	29 de enero	30 de enero	31 de enero
3 de febrero - Psicología del desarrollo... (1º Prim.) - C. Naturaleza y su d. I (2º Prim.) - Optativa de mención 1 (3º Prim.) - Matemáticas y su D. III (4º Prim.)	4 de febrero - Las TICs en educación (1º Prim.) - Fund Geografía e Historia (2º Prim.) - C. Naturaleza y su D. II (3º Prim.) - Educ. para la Ciudadanía (4º Prim.)	5 de febrero - Inglés/ Francés (1º Prim.) - Formación literaria (2º Prim.) - Didáctica de las C. Sociales (3º Prim.) - Optativa de mención 3 (4º Prim.)	6 de febrero -Organización centro escolar (1ºPrim.) - Atención a la diversidad (2º Prim.) - Matemáticas y su didác. II (3º Prim.) - Optativa de mención 4 (4º Prim.)	7 de febrero - Didáctica general (1º Prim.) - Psicol. de dificultades apr. (2º Prim.) - Optativa de mención 2 - (3º Prim.) - Optativa de mención 5 (4º Prim.)
1ª CONVOCATORIA (Exámenes ordinarios)		2ª CONVOCATORIA (Exámenes extraordinarios, de recuperación)		

Grado de Maestro de Ed. Primaria

Exámenes SEGUNDO CUATRIMESTRE. . 1º y 2º convocatorias 2014 Todos los cursos

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
21 de abril - C. Naturaleza y su D. III (3º Prim.)	22 de abril - C. Naturaleza y su D. IV (3º Prim.)	23 de abril	24 de abril - Enseñanza L. española... (3º Prim.)	25 de abril
3 de junio - Psicología de la educación (1º Prim.)	4 de junio - Matemáticas y su D. I (2º Prim.)	5 de junio - Sociología (1º Prim.)	6 de junio - Exp. Musical en Primaria (2º Prim.)	7 de junio - Comunicación lingüística (1º Prim.)
10 de junio - Exp. Plástica en Primaria (2º Prim.)	11 de junio - Métop. de investigación... (1º Prim.)	12 de junio - Educ. física en Primaria(2º Prim.)	13 de junio - Procesos e instituciones.. (1º Prim.)	14 de junio - Literatura infantil .... (2º Prim.)
17 de junio	18 de junio	19 de junio	20 de junio	21 de junio
24 de junio - Psicología de la educación (1º Prim.) - Matemáticas y su D. I (2º Prim.) - Enseñanza L. española... (3º Prim.)	25 de junio - Sociología (1º Prim.) - Exp. Musical en Primaria (2º Prim.)	26 de junio - Comunicación lingüística (1º Prim.) - Exp. Plástica en Primaria (2º Prim.) - C. Naturaleza y su D. III (3º Prim.)	27 de junio - Métop. de investigación... (1º Prim.) - Educ. física en Primaria(	28 de junio - Procesos e instituciones.. (1º Prim.) - Literatura infantil .... (2º Prim.) - C. Naturaleza y su D. IV (3º Prim.)
1ª CONVOCATORIA (Exámenes ordinarios)			2ª CONVOCATORIA (Exámenes extraordinarios, de recuperación)	

Grado de Maestro de Ed. Primaria y Grado de Maestro de Ed. Infantil  
Exámenes PRIMER CUATRIMESTRE. 1º y 2º convocatorias 2014 Todos los cursos  
ASIGNATURAS OPTATIVAS Y ASIGNATURAS DE MENCIÓN. 3º y 4º cursos

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
13 de ener	14 de enero	15 de enero	16 de enero	17 de enero
20 de enero Neuropsicología del desar. 4º Oral Communication... 4º Formación rítmica y danza 4º  Filosofía Educación comparada	21 de enero Psicopatología del lenguaje. 3º Intr. to english as a FLT 3º Didáct. de la expr. Musical 3º  Pedagogía y Didáct. Religiosa Cuentos hispanoamericanos Historia de Castilla y León	22 de enero Sist. alternativos de com. 4º Literature and literacy... 4º Formación instrumental 4º  Intr. Histórica y teología... Mod. y progr. de escolariz.	23 de enero Evaluación del lenguaje 3º English for young learners 3º Formación vocal 3º  Ética y Moral cristianas Geografía de Castilla y León	24 de enero Trat. E. trastornos del leng. 4º CLIL in the Englis Class. 4º Educación Auditiva 4º  Hecho religioso e historia Francés en progr. de enseñ.
27 de enero	28 de enero	29 de enero	30 de enero	31 de enero
3 de febrero Neuropsicología del desar. 4º Oral Communication... 4º Formación rítmica y danza 4º  Filosofía Educación comparada	4 de febrero Psicopatología del lenguaje. 3º Intr. to english as a FLT 3º Didáct. de la expr. Musical 3º  Pedagogía y Didáct. Religiosa Cuentos hispanoamericanos Historia de Castilla y León	5 de febrero Sist. alternativos de com. 4º Literature and literacy... 4º Formación instrumental 4º  Intr. Histórica y teología... Mod. y progr. de escolariz.	6 de febrero Evaluación del lenguaje 3º English for young learners 3º Formación vocal 3º  Ética y Moral cristianas Geografía de Castilla y León	7 de febrero Trat. E. trastornos del leng. 4º CLIL in the Englis Class. 4º Educación Auditiva 4º  Hecho religioso e historia Francés en progr. de enseñ.
1ª CONVOCATORIA (Exámenes ordinarios)			2ª CONVOCATORIA (Exámenes extraordinarios, de recuperación)	

## 11. PERSONAL ACADÉMICO

PROFESORES	DEPARTAMENTO	CATEGORÍA	@usal.es
Alonso Alonso, Ana	Filología Inglesa	Colaboradora	analonso
Alonso Alonso, Jesús	Didact.de la Expr. Mus. Plas. y Corp.	TEU	jalonso
Amorós Negre, Carla	Lengua Española	Asociada	carlita
Bajo Bajo, María Jesús (N.A)	Geografía	Asociada	mjbajo
Baz Tejedor, José Antonio (N.A)	Derecho del Trabajo y Tr. Social	Asociado	j.baz
Beltrán Llavador, Fernando	Filología Inglesa	Titular U	fdob
Benito García, Francisco Javier	Economía Aplicada	Asociado	franbeng
Bolekia Boleká, Justo	Filología Francesa	Catedrático EU	bolekiay
Bruña Bragado, María José	Lit. Española e Hispanoamericana	Ayte Dra.	mjbruna
Canelo Barrado, Carlos	Didáctica, Organización y Mét.	Asociado	canelo
Cerezo Manrique, Juan Francisco	Teoría e Historia de la Educación	Catedrático EU	jfcm
Collin Meunier, Valerie	Filología Francesa	Titular EU	valerie
Delgado González, Ignacio Felipe	Filosofía y Lógica y Fil de la Ciencia	Catedrático EU	idelgon
Delgado Martín, María Laura	Didáctica de las Mat. y CCCEE.	Colaboradora	laura
Fernández Herrero, Milagros	Admon. y Economía de la Empresa	Colaboradora	mfh
Flores Robaina, Noelia	Personalidad, Eval. y Trat. Psico.	Asociada	nrobaina
Fuente Pérez, María Ángeles de la	Didáctica, Organización y Mét. .	Asociada	mdelafuente
García Herráez, Raúl	Hª del Derecho y Fil. Jur. Moral y P.	Asociado	raulgarcia
García Mateos, Mª Inmaculada	Didáctica de las Mat. y de CCEE.	Titular U	inmagn
García Muñoz, Mª Cristina	Psicología Evolutiva y de la Educ.	Asociada	garciak
García Riaza, Blanca	Filología Inglesa	Asociada	bgr
Gil Segovia, Juan Antonio	Didact.de la Expr. Mus. Plas. y Corp.	Asociado	gilsegovia
Gómez Vela, María	Personalidad, Eval. y Trat. Psico.	Contratada Dra	mgv
Gómez González, Jose Antonio	Admon. Y Eco. De la Empresa	Asociado	u250
González González, Lidia	Filología Moderna	Asociada	lidiagonzalez
Hernández Alonso, Rebeca	Filología Moderna	Asociada	rebecahernandez
Iglesias Rodríguez, Ana	Didáctica, Organización y Mét.	Ayte. Dra.	anaiglesias

PROFESORES	DEPARTAMENTO	CATEGORÍA	@usal.es
Jiménez Moreno, Francisco Javier	Economía Aplicada	Titular EU	javjime
Jiménez Muñoz, Fernando	Psicología Social y Antropología	Asociado	fjmunoz
Jiménez Velayos, Diego	Admon. y Economía de la Empresa	Asociado	diegojv
Lanchas González, Inmaculada	Geografía	Titular EU	macu
López Fernández, María Isabel	Historia del Arte y Bellas Artes	Titular EU	isalopez
Lumbreras García, Enrique	Admon. y Eco. De la empresa	Asociado	elg
Macaya Miguel, Javier	Didáctica de las Mat. de CC E.	Titular EU	macaya
Martín Casado, Manuel	Estadística	Asociado	mmcasado
Martín de Arriba, Jorge (N.A)	Didáctica, Organización y Mét.	Ayudante	dearriba
Martín Ortiz, Patricia	Filología Inglesa	Ayte Dra.	patty
Martín Pastor, María Elena	Didáctica, Organización y Mét.	Inves.Form.	emapa
Melgosa Arco,s Francisco Javier	Derecho Adm. Financ. y Procesal	Titular U	jmelgosa
Morales Morgado, Erla Mariela	Did. Organización y Mét.	Ayt. Dra.	erla
Morales Romo, Noelia	María Ángeles de la Fuente Pérez	Ayt, Dra.	noemo
Olmos Miguelañez, Susana	Didáctica, Organización y Mét.	Asociada	solmos
Pedrero Muñoz, Concepción	Didact.de la Expr. Mus. Plas. y Corp.	Colaboradora	cpedrero
Peraile Perdiguero, José Antonio	Didáctica, Organización y Mét.	Asociado	pera
Prieta Pindado, Fernando de la	Informática y Automática	Asociado	fer
Ramos Ahijado, Sonsoles	Didac.de la Expr. Mus. Plas. y Corp.	Asociada	sonsolesra
Ramos Pérez, David	Geografía	Ayte. Dr.	a13004
Rodríguez Prado, Manuel	Didáctica de las Mat. y de CCEE..	Titular EU	manu
Rodríguez Prado, Margarita	Lengua Española	Titular EU	roprado
Ruano Estévez, Joaquín	Admon y Economía de la Empresa	Asociado	ruano
Ruiz Torres, Santiago	Didac.de la Expr. Mus. Plas. y Corp.	Asociado	santruiz
Sánchez Muñoz, Pilar Micaela	Psicología Evolutiva y de la Educ.	Asociada	pmsanch
Sánchez Pérez, Juan Manuel	Didact.de la Expr. Mus. Plas. y Corp.	Titular U	juanmasp
Sánchez-Reyes Peñamaría, M.Sonsoles	Filología Inglesa	Titular U	sreyesp
Santos Pelay,o Angel	Didáctica de las Mat. y de CCEE	Titular EU	asq

PROFESORES	DEPARTAMENTO	CATEGORÍA	@usal.es
Santos Pérez, María Elvira	Cirugía	Asociada	mesp
Sanz Hermida, Jacobo Sebastián	Lit. Española e Hispanoamericana	Catedrático EU	jacobos
Seisdedos García, Francisco Javier (NA)	Filología Moderna	Asociado	jseisdedos
Serrano Reillo, Natividad	Admon y Economía de la Empresa	Asociada	nsr
Sixte Herrera, Raquel de	Psicología Evolutiva y de la Educ.	Ayte Dra.	rsixte
Tapia Sánchez, Serafín de	Geografía	Catedrático EU	setapia
Valdunquillo Carlón, M <sup>a</sup> Isabel	Psicología Evolutiva y de la Educ.	Titular U	valdun
Vega Sestelo Consuelo de la	Didac.de la Expr. Mus. Plas. y Corp.	Asociada	vegasesstelo
Vicente García, Rosa María	Economía Aplicada	Asociada	rosamvicente

## 12. PAS

<b>PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS</b>			
<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CATEG.</b>	<b>E-mail</b>	<b>Tif. Ext.</b>
Borrego Tapia, Juan Manuel	Administrador Centro	juanmabt@usal.es	3853
Francisco Laguna, Ramón	Auxiliar Biblioteca		3856
García Pérez Ángel	Auxiliar Servicios	angelito@usa.es	3050
García Zapatero M <sup>a</sup> Dolores	Auxiliar Administrativa	dolores@usal.es	3852
García Aparicio, Vicente	Auxiliar de Servicios	vicentega@usal.es	3850
González Landete, J. Francisco	SEFYD	landete@usal.es	3870
Gutiérrez Galán, Yolanda	Oficial Administrativa	yoguga@usal.es	3887
Jiménez Jiménez, Nuria	Secretaria Dirección	nurijj@usal.es	3851
Martín García, Consuelo	Jefa de Biblioteca	avchelo@usal.es	3858
Parra Vaquero M <sup>a</sup> Belén	Auxiliar Servicios	bpv@usal.es	3850
Polo Peralta M <sup>a</sup> Trinidad	Auxiliar Servicios	tripolper@usal.es	3850
Robles Descalzo, José Luis	Coordinador Conserjerías	jlrobles@usal.es	3885
Rodríguez López, Ana Isabel	Auxiliar Servicios	anuska@usal.es	3850
Rodríguez Martín, Miguel Ángel	Administrativo	mianroma@usal.es	3886
Rozas Prieto, M <sup>a</sup> del Carmen	S.OU.	piuav@usal.es	3857
Sánchez Gómez, Amalia	Auxiliar de Biblioteca	maia@usal.es	3856



### 13. RECURSOS, MATERIALES Y SERVICIOS

El centro dispone de un único edificio de 4 plantas. Responde a los criterios de accesibilidad y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Recientemente se ha sustituido un ascensor por otro más moderno que cumple con la última normativa para este tipo de instalaciones. En este mismo sentido, aunque ya se contaba con un servicio para personas con discapacidad, se está efectuando una reforma integral de todos los servicios que incluye cuatro nuevos adaptados para personas con discapacidad, uno por cada planta. La finalización de estas obras está prevista para septiembre de 2009.

El inmueble tiene 4 puertas de acceso desde el exterior que han sido renovadas en el 2008. Están dotadas de dispositivo antipánico lo que permite usarlas como salidas de emergencias.

Todo el edificio dispone de una red wi-fi que permite su conexión a Internet, incluidas la biblioteca y la cafetería que se encuentran separadas de la zona de aulas y despachos.

**Aulas:** La Escuela Universitaria cuenta con:

- o 15 aulas convencionales
- o 2 aulas con capacidad máxima de 150 estudiantes
- o 6 aulas con capacidad entre 60 y 90 estudiantes
- o 3 aulas con capacidad entre 40 y 55 estudiantes
- o 4 aulas con capacidad entre 30 y 40 estudiantes
- o Aula Magna (Salón de Actos) con 120 butacas.
- o 1 aula de informática
- o 2 aulas de música, insonorizadas, de 64 m<sup>2</sup> y de 104 m<sup>2</sup>
- o 1 aula de danza insonorizada de 93 m<sup>2</sup>
- o 1 aula de plástica de 134 m<sup>2</sup> para unos 40-50 estudiantes
- o 2 laboratorios de Ciencias Experimentales (de Física-Química y Biología-Geología)
- o 1 cámara de Gesell
- o Pequeño laboratorio fotográfico

El mobiliario es móvil en las 7 aulas convencionales más pequeñas, así como en las 2 aulas de música y en el aula de expresión plástica. Las 8 aulas mayores tienen filas de asientos fijos y sillas de pala que se colocan en la zona trasera para completar el aforo en caso necesario. Todas están equipadas con pantallas de proyección y retroproyectores de transparencias. Además, el centro cuenta actualmente con unos 18 cañones proyectores. En el aula de informática y en otras 8 aulas se han instalado cañones de proyección fijos que son usados con ordenadores portátiles de los profesores o del centro. Para el resto de las aulas, el centro dispone de 5 equipos de proyección móviles, que incluyen un ordenador de torre y cañón proyector, montados en carros. Además algunos profesores usan proyectores de los departamentos, sobre todo en los laboratorios y aulas específicas. Una de las aulas está equipada además con una pizarra digital y dispone de conexión a Internet por cable, instalación de audio y un equipo completo de video.

El Salón de Actos se utiliza para reuniones científicas, ciclos de conferencias, lecturas de tesis y ocasionalmente para la docencia. Está dotado de cañón de proyección, ordenador con acceso a Internet por cable, megafonía, altavoces y video con pantalla de televisión gigante.

El aula de Informática está dotada con 21 ordenadores modernos, cañón de proyección y conexión a Internet por cable. Dispone del software ofimático más frecuente tanto comercial como software libre y estándar y de programas específicos para las titulaciones que se imparten en el Centro. Permanece abierta para uso libre de los estudiantes, como espacio de trabajo, desde las 9 a las 21, salvo durante las horas en que hay programada docencia.

Las dos aulas de música están insonorizadas y cuentan con instrumentos musicales, pizarras pautadas y equipos de audio y video suficientes para la docencia de la actual titulación de Maestro especialista en Educación Musical.

El aula de Danza es un espacio diáfano, totalmente insonorizado, con piso de tarima flotante y grandes espejos. Dispone de colchonetas y es utilizado para clases de danza, coreografía y psicomotricidad.

Los laboratorios de Ciencias Experimentales están convenientemente amueblados, en buen uso y disponen de material específico para la docencia de las asignaturas de ciencias en las titulaciones de Maestro. Ambos cuentan con proyectores y pantallas de proyección.

El centro también cuenta con una Unidad Asistencial de Evaluación y Tratamiento de problemas de Audición y Lenguaje. Desarrolla su labor en 3 despachos y una Cámara de Observación Unidireccional o de Gesell. Ésta consiste en dos espacios: uno, en el que se sitúan los estudiantes para observar sin ser vistos y no interferir en las actividades, y otro, separado del anterior mediante un gran espejo unidireccional, donde los niños asistidos son evaluados e intervenidos. Un sistema de megafonía comunica ambos espacios. Esta sala es un recurso imprescindible para cumplir el objetivo didáctico de la Unidad. Además de los profesores especialistas, en esta unidad trabajan profesionales recién titulados seleccionados en función de su competencia académica y personal en convocatoria pública y anual, becados por la Excelentísima Diputación Provincial de Ávila. Toda esta actividad es utilizada, a su vez, para la realización de prácticas tuteladas y supervisadas de los estudiantes de la especialidad de Audición y Lenguaje.

La Unidad cuenta con los siguientes recursos técnicos: un ordenador para centralización de archivo, un ordenador para tratamientos de lenguaje oral y escrito, software y hardware para tratamiento de problemas de voz, equipo de megafonía, audiómetro, material de evaluación psicológica, material de exploración médico-foniatría, material de tratamiento de lenguaje oral y escrito y juegos para distintas edades.

El Campus de Ávila de la Universidad de Salamanca no tiene ningún tipo de instalación deportiva propia pese a que en las titulaciones de maestro que se imparten actualmente la Didáctica de la Educación Física es una materia troncal. Sin embargo la Escuela Universitaria ha gestionado con el Ayuntamiento de la ciudad el uso preferente y gratuito de instalaciones deportivas municipales por los miembros de la comunidad universitaria del campus de Ávila, tanto para la docencia de las asignaturas como para uso del Servicio de Educación Física y Deportes de la universidad.

### **Biblioteca**

La biblioteca de la Escuela Universitaria de Educación y Turismo está atendida por tres personas. Está distribuida en dos plantas comunicadas por una escalera interior y por un pequeño montacargas para facilitar el traslado de los libros de una planta a otra. El piso inferior, a nivel de la calle, tiene un despacho, donde se guarda el fondo bibliográfico más antiguo y valioso, y una sala con estanterías que constituye un depósito de libros accesible sólo al personal de la biblioteca y a las personas autorizadas. En el piso superior se encuentra una mediateca, con audiovisuales, despacho del personal, sala de lectura con estanterías con los libros más utilizados y mostrador de préstamo.

Los fondos de la biblioteca lo forman unas 28.000 monografías y más de 200 títulos de revistas periódicas. El catálogo está especializado en las áreas de conocimientos de los títulos de Maestro y de Turismo que se imparten en el centro. El inventario está informatizado y es accesible a través de ordenador, de los que hay varios a disposición de los usuarios en la sala de lectura. Los ejemplares más usados están en estanterías a la vista y los usuarios tienen acceso directo a ellos. Los libros también se pueden pedir al personal de la biblioteca que se encargan de buscarlos y formalizar el préstamo. La biblioteca dispone actualmente de 10 ordenadores portátiles para préstamo a los estudiantes que lo precisen.

### **Otros Servicios de la Universidad**

En la E.U. de Educación y Turismo se encuentran despachos de los siguientes Servicios de la Universidad de Salamanca, situados junto a la Secretaría del Centro y accesibles desde el vestíbulo de entrada:

- o Servicio de Orientación al universitario (SOU)
- o Servicio de Educación Física y Deportes (CEFVD)
- o Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca
- o Sede del Programa Interuniversitario de la Experiencia de Castilla y León.